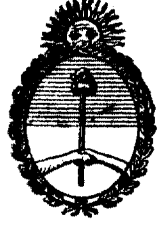


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, viernes 9 de octubre de 1970

NUMERO 22.030

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS:
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188
m$n 20.-

CONCESION Nº 908 ... INO ... 'B'

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1970 (76 páginas)

FE DE ERRATA

Ministerio de Economía y Trabajo

EMPRESTITO EXTERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA 1970|75

DECRETO 1.365|70. — B. O. 6|10|70

Se hace saber que en la publicación del Decreto 1.365|70, realizada en la edición del Boletín Oficial del 6|10|70 por error figuró en el título y sumario de la primera página "Empréstito Externo de la República Argentina 1970|85", debiendo considerarse los años 1970|75, como figura en el encabezamiento de la presente fe de errata.

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 A 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

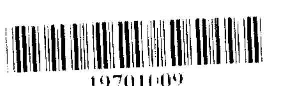
LLAMADO A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Para evitar inconvenientes por falta de espacio y demoras en la recepción de avisos, se lleva a conocimiento de los interesados que los textos a publicar en el Boletín Oficial INDEFECTIBLEMENTE deberán ser entregados de acuerdo con el siguiente plan de publicación, a saber:

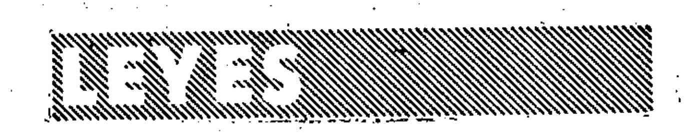
Día de Presentación	Día de Publicación	Día de Asamblea
9/10/70	19/10/70	29/10/70
13/10/70	20/10/70	30/10/70
14 y 15/10/70	21/10/70	31/10/70
16 y 19/10/70	22/10/70	1 y 2/11/70

Esta exigencia sólo regirá hasta el 19|10|70, inclusive.

LA DIRECCION NACIONAL


19701009





PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Dispónese la inversión de una suma para la realización de la campaña de orientación del consumo de productos alimenticios.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1970.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por la cual se dispone la inversión de tres millones de pesos, en la realización de una campaña de orientación del consumo de productos alimenticios. Esta campaña, a efectuarse en su totalidad antes del 31 de diciembre de 1970, se considera fundamental para el comienzo de una permanente acción de orientación de los consumidores a fin de facilitar su acceso a una alimentación dietéticamente rica sin que ello incida desfavorablemente en el presupuesto familiar. A tales efectos es preciso canalizar una difusión sistemática que, a la par que informe a la población sobre el valor dietético de la variada gama de productos naturales que son parte integrante de la riqueza del país, la ilustre sobre alguna de sus elementales formas de preparación y tenga en cuenta, cuando corresponda, la estacionalidad de los mismos, factor de relevancia para que su consumo se lleve a cabo sin deterioro del poder adquisitivo de la población.

La ley que se propicia a la par que autoriza los fondos necesarios, determina que el Poder Ejecutivo establecerá el órgano de aplicación con lo cual se asegura el rápido y eficaz cumplimiento de los fines expuestos. Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos M. J. Moyano Llerena.
Walter F. Kugler.
Oscar M. Chescotta.
Enrique E. Folcini.

LEY Nº 18.797

Bs. As., 5|10|70

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Apruébase la inversión de tres millones de pesos ($ 3.000.000) para la realización de una campaña de orientación del consumo de productos alimenticios, la cual deberá realizarse en su totalidad antes del 31 de diciembre de 1970.

Art. 2º — El órgano de aplicación determinará los productos hacia los cuales habrá de orientarse el consumo teniendo en cuenta: a) el valor dietético de los mismos y las necesidades sanitarias; b) la mejor conveniencia para la economía nacional; c) el precio de los productos a ser promocionados en función del poder adquisitivo de la población.

Art. 3º — El Poder Ejecutivo determinará el órgano de aplicación y el procedimiento para la ejecución de la campaña a la cual se refiere el artículo 1º.

Art. 4º — Los fondos necesarios para el cumplimiento de la presente ley se tomarán de Rentas Generales.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.

DECRETO Nº 1.440

Bs. As., 5.10|70

VISTO la Ley Nº 18.797, y

CONSIDERANDO:

Que se hace preciso iniciar de inmediato la acción prevista en la misma por cuanto ha de redundar en beneficios sanitarios y económicos para la población.

Que el Poder Ejecutivo debe determinar el órgano de aplicación de la misma.

Que es asimismo facultad del Poder Ejecutivo establecer el procedimiento para su aplicación.

Por ello.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — A fin de llevar a cabo lo dispuesto en la Ley Nº 18.797 el Ministerio de Economía y Trabajo de inmediato procederá a instrumentar los medios tendientes a desarrollar la acción de orientación del consumo de productos alimenticios.

Art. 2º — El Ministerio de Economía y Trabajo formará una Comisión integrada por representantes de ese Ministerio y de las Secretarías de Estado de Industria y Comercio Interior y de Agricultura y Ganadería, la cual será responsable de la planificación y supervisión de la campaña citada en el artículo 1º.

Art. 3º — El Ministerio de Economía y Trabajo podrá invitar a participar en la comisión citada en el artículo 2º, a otros Ministerios, Secretarías de Estado y cualquier organismo nacional, provincial y/o municipal, relacionado directa o indirectamente con los importantes objetivos de la acción a desarrollar.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes, se imputará al crédito respectivo del presupuesto de la Jurisdicción 33, Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, a cuyo efecto se modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1970 de acuerdo con el siguiente resumen y el detalle obrante en planilla anexa.

	Importe en $ Aumentos	Disminuciones
Carácter 0 — Administración Central	2.500.000	2.500.000
Sección 0 — Erogaciones Corrientes.		
Jurisdicción 33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.		
Función 6.90 — Desarrollo de la Economía sin discriminar.		
Inciso 12 — Bienes y Servicios no personales..	2.500.000	
Jurisdicción 91 — Obligaciones a cargo del Tesoro.		
Función 9.01 — A clasificar por distribución.		

		Importe en $ Aumentos	Disminuciones
221759	Programa 01 Inciso 33 — Al Sector Privado		2.500.000
261866	Partida Principal 3399 — Crédito a distribuir por el Poder Ejecutivo.		
	Totales Carácter 0:......	2.500.000	2.500.000

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Enrique E. Folcini.
Oscar M. Chescotta.
Walter F. Kugler.

Planilla anexa al artículo 4º

JURISDICCION 33 — Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior

UNIDAD DE ORGANIZACION 575 — Secretaría

Servicio Administrativo 365

Código Contable	Partidas Principal	Partidas Parcial	Denominación		Importe en $
			Seccion 0 — Erogaciones Corrientes		2.500.000
			Función 6.90 — Desarrollo de la Economía sin Discriminar.		
			Carácter 0 — 575 — Administración Central.		
			Inciso 12 — Bienes y Servicios no Personales.....		2.500.000
205745			Programa 01	2.500.000	
241253	1210		Para funcionamiento		2.500.000

VITIVINICULTURA

Normas para la implantación de nuevos viñedos y la renovación o mejoramiento de los existentes.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1970.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de elevar a su consideración, el proyecto de ley elaborado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, por medio del cual se fijan las normas que se aplicarán para la implantación de nuevos viñedos y la renovación o mejoramiento de los existentes.

Con relación al mencionado proyecto de ley, cabe señalar que el mismo ha sido elaborado de acuerdo al relevamiento de las cifras definitivas del Tercer Censo Vitícola Nacional realizado por imperio de la Ley 17.378 de cuyos estudios ha surgido la conveniencia de reglamentar los nuevos cultivos orientándolos sobre bases técnicas y racionales.

El criterio sustentado, no solamente se basa en los estudios realizados por el personal técnico del citado Organismo, sino que responde también a consultas mantenidas con fuentes de reconocida autoridad y capacidad en la materia, tales como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.) Estación Regional Mendoza y la Facultad de Ciencias Agrarias dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo. Ello ha permitido obtener el concurso de autorizadas opiniones técnicas que avalan el cuerpo de normas que se pretende aplicar, proponiéndose entre otras medidas, la selección de un listado básico de variedades de vid, cuyo empleo sea altamente recomendable, y que, en el transcurso de los próximos años, podrá ser incrementado o reducido, de acuerdo con las características ampelográficas de las vides, como asimismo, posibles destinos del fruto y condiciones ecológicas de las distintas zonas del país.

Debe anotarse asimismo, que el Proyecto de Ley que se eleva, al tener vigencia para todas las zonas productoras del país, contempla los aspectos mencionados, como así también la evolución de los factores técnicos y económicos que necesariamente traerá aparejado el desarrollo de nuestra industria vitivinícola nacional.

Por las razones expuestas, esta Secretaría de Estado estima que el presente Proyecto de Ley habrá de merecer la aprobación del Excelentísimo Señor Presidente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Eduardo F. Mc. Loughlin.
Oscar M. Chescotta.

LEY Nº 18.798

Bs. As., 5|10|1970

EN ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Desde la promulgación de esta ley, sólo se permitirá la plantación de nuevos viñedos y la renovación o mejoramiento de los existentes, con las variedades de vid que el Instituto Nacional de Vitivinicultura considere aptas para el mejoramiento de las áreas vitivinícolas.

Art. 2º — El Instituto Nacional de Vitivinicultura al determinar la nómina de variedades para cada uso o efectuar su ampliación o reducción, de acuerdo a estimaciones periódicas tendrá que considerar las posibilidades productivas de cada variedad, en cantidad y calidad, como así también su adecuación a los distintos medios ecológicos, posibles usos del fruto y necesidades de los mercados de consumo, nacionales y extranjeros.

Art. 3º — Los interesados en plantar nuevos viñedos, renovar o mejorar los existentes, deberán solicitar al Instituto Nacional de Vitivinicultura la autorización correspondiente, indicando su nombre completo, número de inscripción del viñedo, ubicación, superficie, plano o croquis de la plantación, cantidad de plantas, variedad de las mismas, sistemas de conducción, viveros que proveerán las plantas u origen de las mismas, y todo otro dato que dicho Organismo exija.

Art. 4º — El Instituto Nacional de Vitivinicultura prestará asesoramiento a los viticultores respecto a las variedades más aptas para la plantación de viñedos y renovación o mejoramiento de los existentes.

Art. 5º — Las infracciones a la presente Ley serán sancionadas con las multas previstas en el artículo 24, inc. 1) de la Ley 14.878 actualizada por la Ley 17.849.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Eduardo F. Mc Loughlin

JUSTICIA NACIONAL

Código de Procedimientos en Materia Penal.

Modifícanse los artículos 618 y 639.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1970

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a consideración del señor Presidente el adjunto proyecto de ley de modificaciones a los artículos 618 y 639 del Código de Procedimientos en materia Penal.

La primera de las reformas tiende a observar el orden común en materia de adjudicación de expedientes, pues cuando existen varios jueces de la misma competencia territorial, todos ellos deben ofrecer las mismas garantías para el peticionante. Al mismo tiempo elimina un factor de perturbación en la distribución de las causas o actuaciones entre los distintos juzgados En definitiva, se adopta una solución semejante a la que consagra la ley 16.986, artículos 4 y 15, sobre acción de amparo.

La previsión legal que regula los efectos del recurso tiene por objeto mantener la efectividad normal de la doble instancia y la unificación de la doctrina interpretativa del Poder Judicial en materia que tiene directa relación con las atribuciones que la Constitución Nacional otorga al Poder Ejecutivo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jaime L. E. Perriaux

LEY Nº 18.799

Bs. As., 5|10|1970

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Agrégase como último párrafo del artículo 618 del Código de Procedimientos en materia Penal, lo siguiente:

"En los lugares en que exista más de un juez competente, el pedido de habeas corpus será presentado por quien lo formule ante la Cámara de Apelaciones respectiva, que determinará ante qué juzgado debe tramitar el mismo, con arreglo a las acordadas que se dicten al efecto".

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 639 del Código de Procedimientos en materia Penal, por el siguiente:

"La sentencia pronunciada en el recurso de habeas corpus será apelable y sólo se concederá en el efecto devolutivo si fuera absolutoria. Cuando la persona a cuyo favor se deduce el habeas corpus estuviere a disposición del Poder Ejecutivo en virtud de las atribuciones que a éste confiere el artículo 23 de la Constitución Nacional, el recurso se concederá siempre en ambos efectos.

El recurso deberá interponerse dentro del plazo de 48 horas".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.
Jaime L. E. Perriaux




Secretaría de Agricultura y Ganadería

COMISION NACIONAL ASESORA FORESTAL

Inclúyese como integrante de dicha Comisión a la Cámara de Forestadores de Córdoba.

DECRETO Nº 1.421

Bs. As., 2|10|70

VISTO el expediente Nº 266|70, del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, en el que la Cámara de Forestadores de Córdoba solicita ser incluida a los fines de su representación ante la Comisión Nacional Asesora Forestal, creada por decreto Nº 3.217, de fecha 10 de junio de 1969 y

CONSIDERANDO:

Que se estiman atendibles los fundamentos que se invocan para que la Cámara de Forestadores de Córdoba sea incluida en los términos del artículo 3º del decreto número 3.217|69;

Que al propio tiempo corresponde modificar el artículo citado en el considerando anterior en cuanto hace a la Asociación de Productores de la Industria Forestal, ya que dicha entidad debió ser citada como Federación Argentina de Asociaciones de Productores de la Industria Forestal por ser su correcta denominación;

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º. — Modifícase el artículo 3º del decreto Nº 3.217|69 el que deberá quedar redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3º. — La Comisión Nacional Asesora Forestal estará integrada por un titular y un suplente de cada una de las siguientes entidades:

Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines.

Federación Argentina de Asociaciones de Productores de la Industria Forestal.

Asociación de Plantadores Forestales de Misiones.

Cámara Argentino - Paraguaya de Productores de Extracto de Quebracho

Cámara Argentina de Maderas.

Asociación de Fabricantes de Papel.

Consejo de Productores Isleños

Cámara de Forestadores de Córdoba.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese dése a la Direción Nacional del Regsitro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Eduardo F. Mc Loughlin.
Walter F. Kugler.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SEPTIMO CONGRESO FORESTAL MUNDIAL

Fíjase la suma a invertir para la atención de los gastos de organización.

DECRETO Nº 1423

Bs. As., 2|10|70

VISTO que por Decreto Nº 1.644 del 14 de abril de 1970, se establece que el Séptimo Congreso Forestal Mundial, a realizarse con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el año 1972, se celebrará en la ciudad de Buenos Aires, con los auspicios del Gobierno Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de la realización del Congreso, se ha encomendado a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería la organización y funcionamiento del mismo, para lo cual deben preverse las erogaciones requeridas con motivo de los preparativos necesarios para su correcto cometido, teniendo en cuenta la magnitud e importancia internacional del citado Congreso;

Que por tal circunstancia, la mencionada Secretaría de Estado ha dictado la Resolución Nº 824 del 9 de junio de 1970, por la cual constituye el Comité Ejecutivo del referido Congreso, con indicación de las funciones de sus integrantes:

Que para el manejo de los fondos corresponde establecer los subresponsables dentro de los componentes del Comité Ejecutivo, debiendo recaer dicha obligación en el Secretario Ejecutivo, o en su reemplazo, en el Coordinador General y en el Auditor Contable

Por ello, atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000) el importe que se autoriza a invertir durante el Ejercicio 1970, para la atención de los gastos de organización del Séptimo Congreso Forestal Mundial

Art. 2º — Determínase que la administración de dichos fondos y la realización de los gastos del citado Congreso, estarán a cargo, en su carácter de subresponsables, del Secretario Ejecutivo, o en su reemplazo, del Coordinador General y del Auditor Contable, que integran el Comité Ejecutivo constituido por Resolución número 824 del 9 de junio de 1970, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Los gastos respectivos se tomarán de las partidas presupuestarias de la Jurisdicción 31 - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a cuyo efecto se dispondrá oportunamente los ajustes de créditos que correspondan.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Walter F. Kugler.
Enrique E. Folcini.

Secretaría de Energía

HIDROCARBUROS

Autorízase a una empresa a ceder partes ideales de los permisos de exploración otorgados por diversos decretos.

DECRETO Nº 1.451

Bs. As., 2|10|70

VISTO el Expediente SEE Nº 548.298|70 en el que Sinclair Argentina Oil Company, solicita la aprobación por el Poder Ejecutivo de sendas cesiones de partes ideales de los permisos de exploración otorgados por Decretos números 4.728, 4.729 y 4.730|68;y,

CONSIDERANDO:

Que las cesiones encuadran en las normas legales vigentes, habiéndose acompañado las correspondientes minutas de escritura pública (Ley número 17.319, artículo 72º);

Que la capacidad técnica y solvencia financiera de ambas cesionarias, Argentine Gulf Oil Company y Union Rheinische Nederland N. V. se encuentra plenamente acreditada;

Que las cesionarias, asumen en forma solidaria con el cedente todas las obligaciones emergentes del permiso cedido;

Que, consecuentemente, corresponde acordar la autorización requerida;

Por ello lo informado por la Secretaría de Estado de Energía, lo propuesto por el Ministro de Obras y Servicios Públicos y lo establecido en la Ley Nº 17.319; artículos 72º y 98º inciso b),

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la empresa Sinclair Argentina Oil Company a ceder partes ideales de los permisos de exploración de hidrocarburos que se le otorgaran por Decretos Nros. 4.728, 4.729 y 4.730|68, a Argentine Gulf Oil Company y Union Rheinische Nederland N. V., en los términos que surgen de las minutas de escritura pública obrantes a fs. 2|3 y 65|66 del Expediente SEE Nº 548.298|70.

Art. 2º — Acéptanse las garantías técnico-financieras otorgadas por Gulf Oil Corporation y Union Rheinische Brankohlen Kraftstoff para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que asumen las cesionarias.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Daniel Fernández.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FIESTA NACIONAL DE LA LANA

Declárase sede a la ciudad de Mercedes (Corrientes).

DECRETO Nº 1.418

Bs. As., 2|10|70

VISTO este Expediente Nº 5.607|69 relacionado con la sede de la Fiesta Nacional de la Lana para el año 1970, y

CONSIDERANDO:

Que las peticiones de las Sociedades Rurales interesadas en su organización, cumplido el plazo establecido en el artículo 1º de la Resolución número 259|69, reglamentaria del Decreto Nº 5.907, de fecha 25 de setiembre de 1968 han sido consideradas por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería;

Que de la evaluación realizada surge que corresponde declarar sede de la Fiesta Nacional de la Lana —año 1970— a la ciudad de Mercedes (Provincia de Corrientes) y autorizar a la Sociedad Rural de dicha ciudad para organizar la Fiesta referida, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 5.907|68 citado;

Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Declarar sede de la Fiesta Nacional de la Lana para el año 1970, a la ciudad de Mercedes (Provincia de Corrientes).

Art. 2º — La Sociedad Rural de Mercedes, en coordinación con la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, programará los actos a realizarse con tal motivo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a sus efectos a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

LEVINGSTON.
Walter F. Kugler.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio de Economía y Trabajo

INDUSTRIA

Decláranse a diversas firmas comprendidas en el régimen de la Ley 17.507.

DECRETO Nº 1.029

Bs. As., 11/9/70

VISTO la Ley 17.507 y su Decreto Reglamentario Nº 1.768/68 y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las disposiciones legales citadas, la Comisión Asesora Especial, emitió en cada caso, opinión favorable debidamente fundada;

Que en razón de la conclusión referida precedentemente, la Comisión Asesora Especial aconseja considerar encuadrada dentro del artículo 1º de la Ley 17.507 a la empresa más abajo indicada y ratificar el convenio de consolidación de sus pasivos fiscales y previsionales;
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase comprendida en el régimen instituido por la Ley 17.507 y el Decreto 1.768/68 a la empresa Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S A. Ltda., y ratifícase el convenio suscripto entre la referida empresa y la Comisión Asesora Especial Ley 17.507.

Art. 2º — Encomiéndase al Banco Industrial de la República Argentina la representación de los organismos acreedores en los actos e instrumentos de constitución de las garantías establecidas en el convenio y el cumplimiento de las consiguientes diligencias para su inscripción, reinscripción y custodia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Francisco G. Manrique.
Enrique E. Folcini.
Juan A. Luco.
Oscar M. Chescotta.
Fernando Tomasi.

DECRETO

Nº 1.030

Bs As., 11/9/70

VISTO la Ley 17.507 y su Decreto Reglamentario Nº 1.768/68 y

CONSIDERANDO:
Que en virtud de las disposiciones legales citadas, la Comisión Asesora Especial emitió, en cada caso, opinión favorable debidamente fundada;
Que en razón de la conclusión referida precedentemente, la Comisión Asesora Especial aconseja considerar encuadrada dentro del artículo 1º de la Ley 17.507 a la empresa más abajo indicada y ratificar el convenio de consolidación de sus pasivos fiscales y previsionales;
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase comprendida en el régimen instituido por la Ley 17.507 y el Decreto 1.768/68 a la empresa Ilari y Cía S.A.I.C. y F, y ratifícase el convenio suscripto entre la referida empresa y la Comisión Asesora Especial Ley 17.507.

Art. 2º — Encomiéndase al Banco Industrial de la República Argentina la representación de los organismos acreedores en los actos e instrumentos de constitución de las garantías establecidas en el convenio y el cumplimiento de las consiguientes diligencias para su inscripción, reinscripción y custodia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Francisco G. Manrique.
Enrique E. Folcini.
Juan A. Luco.
Oscar M. Chescotta.
Fernando Tomasi.

DECRETO

Nº 1.031

Bs As., 11/9/70

VISTO la Ley 17.507 y su Decreto Reglamentario Nº 1.768/68 y

CONSIDERANDO:
Que en virtud de las disposiciones legales citadas, la Comisión Asesora Especial emitió, en cada caso, opinión favorable debidamente fundada;
Que en razón de la conclusión referida precedentemente, la Comisión Asesora Especial aconseja considerar encuadrada dentro del artículo 1º de la Ley 17.507 a la empresa más abajo indicada y ratificar el convenio de consolidación de sus pasivos fiscales y previsionales;
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase comprendida en el régimen instituido por la Ley 17.507 y el Decreto 1.768/68 a la empresa S. A. Juan B. Istilart Ltda., y ratifícase el convenio suscripto entre la referida empresa y la Comisión Asesora Especial Ley 17.507.

Art. 2º — Encomiéndase al Banco Industrial de la República Argentina la representación de los organismos acreedores en los actos e instrumentos de constitución de las garantías establecidas en el convenio y el cumplimiento de las consiguientes diligencias para su inscripción, reinscripción y custodia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Francisco G. Manrique.
Enrique E. Folcini.
Juan A. Luco.
Oscar M. Chescotta.
Fernando Tomasi.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Acuérdase a una firma para ampliar la capacidad de producción en su planta industrial.

DECRETO

Nº 1.219

Bs. As., 21/9/70

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 301.578/69, en el que la firma "Borgward Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339/63 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Borgward Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" con domicilio legal en la calle Corrientes número 311, 9º piso, Capital Federal, y planta industrial en la calle Marconi número 4481, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Ciento Diecinueve dólares estadounidenses (u$s. 461.119), equivalentes a Un Millón Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Seis pesos ($ 1.844.476), valor F.O.B., puerto de embarque, para la importación de maquinaria y equipos nuevos destinados a ampliar la capacidad de producción de motores diésel y la fabricación de un motor de características más modernas, en la planta industrial de su propiedad.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339/63, con la excepción de los artículos 20 y 21 del mismo.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los Noventa (90) días contados a partir de la fecha de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de Dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de su aprobación, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.
En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Acuérdase a una firma para instalar una planta frigorífica.

DECRETO

Nº 1.265

Bs. As., 21/9/70

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 308.201/69, en el que la firma "Subpga", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Exportadora e Inmobiliaria", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339/63, y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Subpga", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Exportadora e Inmobiliaria", con domicilio legal y planta industrial en la calle 567, altura camino General Belgrano, Kilómetro 21,5, Berazategui, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta Ciento Sesenta y Un Mil Seiscientos Dos dólares estadounidenses (u$s. 161.602), equivalentes a Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Ocho pesos ($ 646.408), valor F.O.B., puerto de embarque, para la importación de maquinaria y equipos nuevos destinados a la instalación de una planta frigorífica.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339/63, con excepción de los artículos 20 y 21 del mismo.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria—, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de este decreto la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de diez (10) meses, contador a partir de la aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.

Ministerio de Cultura y Educación

EMPLEADOS

Prorrógase el derecho a la percepción de diferencia de haberes de un agente.

DECRETO

Nº 931

Bs. As., 3/9/70

VISTO que por Expediente Nº 384, letra "D" año 1970 de su registro, el Consejo Nacional de Educación solicita se dicte un decreto por el que se prorrogue por seis (6) meses a partir del 14 de febrero de 1970, el derecho a percibir la diferencia de haberes a favor del señor José Agustín Vicuña, perteneciente a la Dirección General de Información Educativa y Cultura de ese Organismo, entre el cargo de que es titular, Clase B, Grupo I y el de la Clase A, Grupo IV, que desempeña en carácter de interino, y

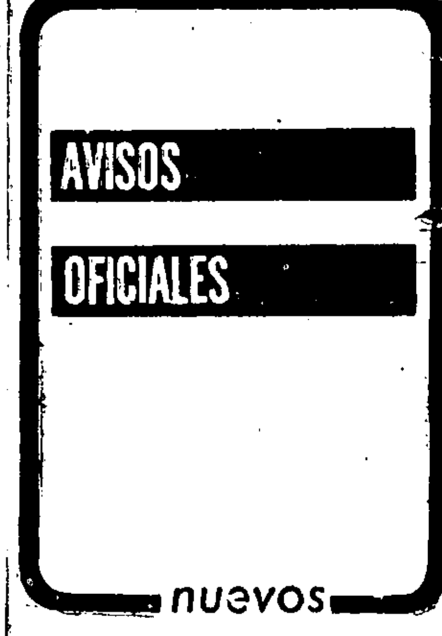
CONSIDERANDO:
Que el señor José Agustín Vicuña, en su condición de interino, se ha desempeñado en ese cargo, vacante por renuncia de su titular, desde el 14 de agosto de 1969, habiendo percibido la diferencia de haberes correspondientes por el término de seis (6) meses, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto Nº 4.192/69;
Que atento la naturaleza de las funciones interinas que desempeña el señor Vicuña, es necesario contar con la continuidad de ese servicio;
Que la organización funcional de la Dirección General de Información Educativa y Cultura del Consejo Nacional de Educación hace indispensable, hasta tanto se apruebe su nueva estructura, a mantener cubierto dicho cargo;
Que, en consecuencia, se dan las condiciones de excepción establecidas en el artículo 3º del Decreto número 4.192/69;
Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese derecho a favor del señor José Agustín Vicuña, perteneciente a la Dirección General de Información Educativa y Cultura del Consejo Nacional de Educación, a percibir la diferencia de haberes entre el cargo de que es titular "Clase B, Grupo I" y el de la "Clase A, Grupo IV", que desempeña interinamente, por el término de seis (6) meses, a partir del 14 de febrero de 1970, conforme a lo previsto en el artículo 3º del Decreto número 4.192/69.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se corre vista de los actuados (Expediente Nº 600.609), a ANDRES TAMARO, quien dispondrá de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t.o. en 1962.
Pablo E. Mourier, secretario de Actuación Nº 2 - Depto. Contencioso Capital.

e.9/10 Nº 5.187 v.9/10/70

Hágase saber la resolución recaída en Expediente Nº 601.133/62, que dice: "Buenos Aires, 23/7/70: Fallo Nº 921/70 resuelvo: Condenar al señor ENRIQUE ISAAC SUS... y adjudicar el producido de las sanciones impuestas de acuerdo con el art. 204, Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modificatorias de la siguiente manera: 50 % a Rentas Generales; 25 % a Ernesto Duville, Ernesto Panizza, Francisco Scuglia, Inocencio Girardi y José Angiones en su calidad de denunciantes y a estos cuatro últimos el 25 % restan-

to en su calidad de aprehensores. — Fdo.: Diego Galdón, jefe del Departamento Contencioso Capital.

c.9|10 Nº 5.188 v.9|10|70

Expediente Nº 600.456/70. Instrúyase sumario en los términos del artículo 45 de la Ley de Aduana, t. o. 1962, córrase vista de los actuados a JUAN ALONSO quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en autos a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t. o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón, jefe Depto. Contencioso Capital.

c.9|10 Nº 5.189 v.9|10|70

Se hace saber a la firma importadora CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A., que en el Expediente Nº 453.662/66 se dictó el fallo que resuelve: Absolver a las firmas Felipe Leidl y Compañía de Cajas Registradoras National Argentina S. A., en las presentes actuaciones, despachándose las mercaderías por la Posición 39:07.02.05 de acuerdo con el Decreto Nº 694/66 perfeccionándose la Póliza Nº 7.783/66. — Fdo.: Diego Galdón, jefe Depto. Contencioso. — Resolución número 4.601, de la Administración Nacional de Aduanas: Aprobar por sus fundamentos el Fallo Nº 115, dictado con fecha 21 de enero de 1970 por el Departamento Contencioso Capital. — Fdo.: Mario Durrieu, interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

c.9|10 Nº 5.190 v.9|10|70

ADUANA DE LA QUIACA
Art. 40, Ley de Aduana
(t. o. 1962)

Se le corre vista de lo actuado a MARIO CHUMACERO y a quienes se consideren con derecho a: un (1) fardo de hojas de coca de 22 kilos, secuestrado el 9 de junio de 1969, en calle Bolívar de la ciudad de La Quiaca (Jujuy), quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar intervención en el Expediente Sumario Nº 800/69 A.LQ., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren. — Fdo.: Lucio Rodríguez, administrador.

c.9|10 Nº 5.191 v.9|10|70

ADUANA DE SALTA
Art. 40 de la Ley de Aduana
(t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a la mercadería afectada al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son desconocidos, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº 10/70-SA.; Lugar del Secuestro: Tren Internacional (Estación Socompa) del F. C. Gral. Belgrano.

Aduana de Salta, 31 de agosto de 1970 — Marcelo R. Azarloza, interventor-administrador.

c.9|10 Nº 5.193 v.9|10|70

Art. 40 de la Ley de Aduana
(t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a la mercadería afectada al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son desconocidos, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº 7/70-SA.; Lugar del Secuestro: Playa maniobras Estación Socompa, F. C. Gral. Belgrano.

Aduana de Salta, 31 de agosto de 1970. — Marcelo R. Azarloza, interventor-administrador.

c.9|10 Nº 5.194 v.9|10|70

ADUANA DE COMODORO RIVADAVIA
Art. 40 Ley de Aduana
(t. o. 1962)

Se hace saber a CELSO ESTEBAN GOMEZ, DANIEL RODRIGUEZ y JESUS ZENON MENENDEZ y a quienes se consideren con derecho sobre la camioneta marca Ford, modelo 1948, motor Nº 07-HC-30600 afectada al sumario que a continuación se detalla, que se ha dictado fallo de Comiso, así como también, condenando a cada uno de los nombrados al pago de una multa de pesos Ley 18.188 ($ n. 550) quinientos cincuenta pesos, de conformidad con el artículo 5º segundo párrafo, del Decreto-Ley Nº 9.924/57.

Sumario Nº 1/67-CR. (450.996/65); Fecha del Fallo: 1º/9/70; Responsables: Celso Esteban Gómez; Daniel Rodríguez y Jesús Zenón Menéndez.

Hugo F. del C. Rosales, administrador.

c.9|10 Nº 5.204 v.9|10|70

Se hace saber a TAKIS CONTOGEORGIS S.R.L., que en el Expediente número 600.631/66, se resolvió: Condenarla al Comiso de la totalidad de la mercadería secuestrada, y al pago de una multa igual al valor corriente en plaza de la mercadería comisada (art. 175 de la Ley de Aduana, t. o. 1962). — Fdo.: Diego Galdón, jefe Dpto. Contencioso Capital.

c.9|10 Nº 5.172 v.9|10|70

Se hace saber a JOSE REYES, con domicilio en Blanco 1049, Mapocho, Santiago de Chile, que con respecto a la mercadería afectada al Expediente número 600.240/69, llegada al país a su consignación, en el buque "Augustus" el 1º/4/67, en un baúl, en tránsito a Santiago de Chile, que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los arts. 46/49 de la Ley de Aduana. (t. o. 1962). — Fdo.: Diego Galdón, jefe del Departamento Contencioso Capital.

c.9|10 Nº 5.173 v.9|10|70

Se hac saber a todo el que se considere con derecho a la mercadería de autos que en expediente Nº 600.144|70, se ha resuelto: Comisar en forma irredimible a todo con destino a Rentas Generales, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda y conforme a los párrafos 4º y 5º del artículo 1º de la Ley 18.221, la mercadería secuestrada y proceder al remate de la misma. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital.

c.9|10-Nº 5.174 v.9|10|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho a la mercadería de autos que en el expediente Nº 600.035|70, se resuelve. Comisar en forma irredimible con destino a Rentas Generales, previa deducción de lo que al fisco corresponda, conforme los párrafos 4º y 5º del art. 1º de la Ley 18.221 la mercadería secuestrada. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso.

c.9|10-Nº 5.175 v.9|10|70

Cítase a quien se considere con derecho a la mercadería contenida en el baúl identificado con el Nº 74.506 de escondrino, llegado en el vapor "Giulio César" el 9|7|70, a efectos de la audiencia determinara por el art. 16 de la Ley de Aduana, t.o. 1962, para el 30 de octubre de 1970 a las 17 horas, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (art. 48 de la citada Ley). — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso, Capital.

c.9|10-Nº 5.176 v.9|10|70

Hágase la resolución recaída (Fallo 951|70), en expediente Nº 487.916|68 que dice: Resuelvo: condenar a la firma BORENSZTEIN S.C.A., al pago de una multa de cien pesos, ley 18.188, en los términos del Art. 198 de la Ley de Aduana t.o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Dpto. Contencioso Capital.

c.9|10-Nº 5.177 v.9|10|70

Se hace saber al señor FRANCISCO VALENTINO que en el expediente número 572.100|67, dispondrá de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los autos que se instruye a fin de ofrecer y pedir las pruebas que consideren conducentes a su derecho o podrán renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se le declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas t.o. 1962, debiendo en la presentación reconocer firma de recibos. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departametno Contencioso, Capital.

c.9|10-Nº 5.178 v.9|10|70

Se hace saber a FRANCISCO TOMAS JOSE CARRILLO Y GONZALEZ y AGENCIA DE AUTOMOTORES que en el expediente número 425.333|67, se dictó el fallo que resuelve: condenar a Francisco Tomás José Carrillo y González y Agencia Automotores en forma solidaria al pago de una multa igual a dos veces (2) el valor en plaza del automotor nombrado de conformidad a lo dispuesto en el Art. 150, inc. c) de la Ley de Aduana t.o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso, Capital.

c.9|10-Nº 5.179 v.9|10|70

se hace saber al señor SALOMON RESNIK en el expediente Nº 552.797|67, que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen en los términos de los arts. 46 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962). — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso, Capital.

c.9|10-Nº 5.180 v.9|10|70

Se hace saber a la firma CAREMCE S.R.L. en el expediente Nº 439.708|62, que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen, en los términos del artículo 46 y concordantes de la Ley de Aduana t.o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Dpto. Contencioso, Capital.

c.9|10-Nº 5.181 v.9|10|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho a la mercadería de autos que en el expediente Nº 600.093|65, se ha resuelto: Comisar en forma irredimible la mercadería secuestrada, Firmado: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso, Capital.

c.9|10-Nº 5.182 v.9|10|70

Se hace saber a RAFAEL MANUEL BARRANCO que en el expediente número 600.069|70, se ha resuelto: Comisar, condenar al imputado Rafael Manuel Barranco al pago de una multa accesoria igual a dos veces el valor corriente en plaza de los efectos secuestrados con destino a Rentas Generales, según lo establecido por el art. 192 de la mencionada Ley de Aduanas. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital.

c.9|10-Nº 5.183-v.9|10|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho a la mercadería de autos, que en expediente Nº 600.142|70, se ha resuelto: Comisar en forma irredimible la mercadería secuestrada conforme los párrafos 4º y 5º del art. 1º de la Ley 18.221, todo con destino a Rentas Generales. —Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital.

c.9|10-Nº 5.184 v.9|10|70

Se hace saber a ROSA de SANGUINETI e HILARIA JOSEFA LEGUILA, que en el expediente Nº 600.860|68, se ha resuelto: Comisar, condenar a las denunciadas Rosa Scafati de Sanguineti e Hilaria Josefa Leguila, al pago de una multa accesoria igual a cuatro (4) veces, el valor corriente en plaza de los efectos comisados a cada una de ellas, con destino a Rentas Generales, según lo dispuesto por el art. 182 del mencionado texto legal. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital.

c.9|10-Nº 5.185 v.9|10|70

Se corre vista de los actuados (Expediente Nº 457.050|69) a BERNARDO JORGE DANIEL, quien dispondrá de (10) diez días perentorios para tomar intervención en lo sautos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana t.o. en 1962.

c.9|10-Nº 5.186 v.9|10|70

ADUANA DE LA QUIACA
Art. 40 - Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se detallan, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
167/70	Abra Pampa	Juan García Soto
246/70	Estación F.C.N.G.B.	Julia Arce, D. González y Yolanda Gutiérrez
256/70	Abra Pampa	R. Pineda
315/70	Abra Pampa	Desconocidos
316/70	Paso Pauluk	Desconocidos
336/70	Abra Pampa	Desconocidos
356/70	Ruta Nacional Nº 9	Desconocidos
357/70	Abra Pampa	Desconocidos
358/70	Ruta Nacional Nº 9	Desconocidos
375/70	Abra Pampa	María Cleofé Carcaga
376/70	Estación F.C.N.G.B.	Alejandro Martiarena, Nicolás Mapo y Hugo Jirin
433/70	Abra Pampa	Domingo Ramos, Santusa, Fortunata Ramos y Marcelina Cruz
434/70	Chorrillos	Desconocidos
460/70	Abra Pampa	Desconocidos
475/70	Abra Pampa	Desconocidos
637/70	Ruta Nac. 9 Abra Pampa	René Vaquera
646/70	Puerta Cangrejos	Desconocidos
694/70	Piscuno	Guillermo Bernal
718/70	Tres Cruces	Desconocidos
742/70	Tres Cruces	Desconocidos
777/70	Zanjón Grande	Desconocidos
788/70	Pauluk	Desconocidos
789/70	El Churqui	Desconocidos
790/70	Puesto del Márquez	Desconocidos
865/70	El Chufa	Desconocidos
869/70	Tres Cruces	Desconocidos
906/70	Abra Pampa	Desconocidos
929/70	Abra Pampa	Desconocidos
1.073/70	Estación F.C.N.G.B.	Desconocidos
1.074/70	El Matadero	Desconocidos
1.084/70	Puente Internacional	Desconocidos
1.088/70	Estación Abra Pampa	Desconocidos
1.090/70	La Quiaca	Desconocidos
1.159/70	Estación F.C.N.G.B.	Aurelia Tolaba y Remigio Vinchaca
1.161/70	El Matadero	Desconocidos
1.166/70	Los Sauces	Desconocidos
501/67	Güemes	Leonor Feraudi
900/68	Estación F.C.N.G.B.	Victoria Figueroa y Timoteo Alvarez
1.365/69	La Quiaca	Alberto Torrico
1.686/69	La Quiaca	Pablo Mamaní
111/70	Pumahuasi	Roque Peñaloza y Paulina Tolaba
169/70	Estación F.C.N.G.B.	Felipa Carrazana, Anacleto Carrillo, María Turcaya y María Flores
605/70	Los Sauces	Martín Ibarra Uño

Lucio Rodríguez, administrador.

e.9|10 Nros. 5.196 y 5.197 v.9|10|70

ADUANA DE IGUAZU
Artículo 48 de la Ley de Aduana (T. O. 1962)

Se hace saber a quienes se consideren con derecho sobre la mercadería de autos, afectadas a los Sumarios que más abajo se detallan en los que se ha dictado sentencia, que dispondrán de (5) cinco días perentorios para tomar intervencion en los mismos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se darán por consentidas y pasadas en autoridad de cosa juzgada.

Sumarios Ig. Nros.	Lugar del secuestro	Responsables	Fallo
26/70	El Pesado, Gral. Belgrano	Desconocidos	Comiso
27/70	Pte. Internacional San Antonio	Desconocidos	Comiso
28/70	Yacaritia, San Antonio	Desconocidos	Comiso
29/70	Picada Villa Catorce	Desconocidos	Comiso
30/70	Paraje Km. 4	Desconocidos	Comiso
31/70	Pto. Paticua	Desconocidos	Comiso
32/70	Pto. Paticua-I	Desconocidos	Comiso
33/70	Pte. Internacional San Antonio	Desconocidos	Comiso
34/70	Planchada Motta, Iguazú	Desconocidos	Comiso
35/70	Yta Cajón, Izuagú	Desconocidos	Comiso

Iguazú, setiembre 1º de 1970. — Alberto M. Quintela, administrador.

e.9|10-Nº 5.202-v.9|10|70

ADUANA DE IGUAZU

Art. 48 - Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a quienes se consideren con derecho sobre la mercadería de autos, afectadas a los Sumarios que más abajo se detallan en los que se ha dictado sentencia, que dispondrán de (5) cinco días perentorios para tomar intervención en los mismos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se darán por consentidas y pasadas en autoridad de cosa juzgada.

Sumarios Ig. Nros.	Lugar del secuestro	Responsables	Fallo
83/69	Paraje El Pesado Km. 454	Desconocidos	Comiso
53/68	Paraje Gramado	Desconocidos	Comiso
27/69	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
30/69	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
40/69	Pte. Internacional S. Antonio	Desconocidos	Comiso
28/69	Puerto Iguazú	Desconocidos	Comiso
51/69	Iguazú Km. 4.	Desconocidos	Comiso
86/69	Pte. Intern. San Antonio	Desconocidos	Comiso
82/69	Km. 444, Ruta Nac. 101	Desconocidos	Comiso

Iguazú, agosto 27 de 1970. — Alberto M. Quintela, administrador.

e.9|10-Nº 5.203-v.9|10|70

ADMINISTRACION ADUANA DE POCITOS

Art. 48 - Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha Fallo	Responsables
117/66-PS.	Sector Nº 5, Pocitos	12/8/70	Desconocidos
158/66-PS.	La Pintada, A. Blanca	12/8/70	Desconocidos
93/68-PS.	Parada de ómnibus Los Lapachos	12/8/70	Teófilo Silvano Cruz
115/68-PS.	Est. FF.CC. Pocitos	12/8/70	David Pozo Ruiz
124/68-PS.	Ruta Nac. 34	12/8/70	Elías Ayala Vargas
31/69-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	13/8/70	Alberto Colman
2/70-PS.	Ruta 50, Río Carapari	13/8/70	Alberto Juan Muñoz Estrada
4/70-PS.	Ruta 50, Río Carapari	13/8/70	Ciro Muñoz
6/70-PS.	Playa FF.CC. Pocitos	13/8/70	Desconocidos
7/70-PS.	Portón Resg. Principal	13/8/70	Augusto Toconas
8/70-PS.	Est. FF. CC. Pocitos	14/8/70	Desconocidos
10/70-PS.	Est. Term. Omnibus Pocitos	14/8/70	Desconocidos
11/70-PS.	Sector Aduana Pocitos	14/8/70	Desconocidos
12/70-PS.	Camino Chorro Pocitos	14/8/70	Desconocidos
14/70-PS.	Coche FF.CC. Pocitos	14/8/70	Desconocidos
15/70-PS.	Sector Aduana Pocitos	14/8/70	Desconocidos
17/70-PS.	Sector Nº 4, Pocitos	14/8/70	Desconocidos
18/70-PS.	Sector Cancha Pocitos	14/8/70	Trinidad Montenegro de Fuentes
19/70-PS.	Sector Aduana Pocitos	14/8/70	Desconocidos
20/70-PS.	Sector Aduana Pocitos	14/8/70	Desconocidos
21/70-PS.	Playa FF. CC. Pocitos	14/8/70	Desconocidos
26/70-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	14/8/70	Desconocidos
23/70-PS.	Sector Sto. Alegre, Pocitos	18/8/70	Desconocidos
24/70-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	18/8/70	Desconocidos
22/70-PS.	Sector Aduana Pocitos	18/8/70	Desconocidos
32/70-PS.	Ruta 50, Agua Blanca	18/8/70	Desconocidos
33/70-PS.	Inm Migraciones Agua Blanca	18/8/70	Desconocidos
35/70-PS.	Sector Aduana Pocitos	18/8/70	Desconocidos
68/69-PS.	Est. FF. CC. Pocitos	18/8/70	Juvenal Cuevas Garzón y Asunta Pantoja de la Vega

Pocitos, agosto 25 de 1970. — Juan José de la Cruz Ficoseco, administrador.

e.9|10-Nº 5.195-v.9|10|70

ADMINISTRACION ADUANA DE POCITOS

Arts. 46, 47, 48 y 49 - Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se cita, llama y emplaza a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y proseguir las actuaciones en el estado que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
60/69-PS.	Paraje "Pozo el Tigre" Dto. Rivadavia (Salta)	René Ceballos
96/69-PS.	Est. FF.CC. Pocitos	José Raúl Made
8/70-PS. (Judis)	Inmediaciones Est. FF. CC. Pocitos	Juana Caba
24/70-PS. (Judis)	Playa FF.CC. Pocitos	Desconocidos
32/70-PS. (Judis)	Tren pasajeros Est. Embarcación (Salta)	Desconocidos
86/70-PS. (Judis)	Ciudad de Orán (Salta)	Angel Chungara Casoria y Petrona Calvimonte
107/70-PS.	Est. Term. Pocitos	Desconocidos
108/70-PS.	Term. Omnibus Empresa Atahualpa	Desconocidos
110/70-PS.	Sector "Sargento Alegre", Pocitos	Desconocidos

Pocitos, agosto 31 de 1970. — Juan José de la Cruz Ficoseco, administrador.

e.9|10-Nº 5.198-v.9|10|70

ADMINISTRACION ADUANA DE POCITOS

Arts. 46, 47, 48 y 49 - Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se cita, llama y emplaza a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y proseguir las actuaciones en el estado que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
72/70-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	Teodoro Gálvez
103/70-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	Desconocidos
104/70-PS.	Playa FF. CC Belgrano, Pocitos	Desconocidos
105/70-PS.	Estación FF. CC. Belgrano, Pocitos	Juan Rojas Galarza
106/70-PS.	Paso nivel Norte FF. CC Belgrano, Pocitos	Desconocidos

Pocitos agosto 25 de 1970. — Juan José de la Cruz Ficoseco, administrador.

e.9|10-Nº 5.199-v.9|10|70

ADMINISTRACION ADUANA DE POCITOS

Arts. 46, 47, 48 y 49 - Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se cita, llama y emplaza a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y proseguir las actuaciones en el estado que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
97/69-PS.	Sector de la Aduana, Pocitos	Desconocidos
98/69-PS.	Margen derecha Río Bermejo, Agua Blanca.	Desconocidos
100/69-PS.	Paraje "Solazuti", A. Blanca	Desconocidos
101/69-PS.	Playa de estacionamiento del Ferrocarril Belgrano, Pocitos	Desconocidos
102/69-PS.	Poximidades "Río Pescado", A. Blanca	Desconocidos
103/69-PS.	Dest. Migraciones, A. Blanca	Desconocidos
104/69-PS.	Paraje "Peña Morada", Pocitos	Desconocidos
105/69-PS.	Proximidades "Río Pescado", A. Blanca	Desconocidos
106/69-PS.	Sector "Cancha", Pocitos	Desconocidos
107/69-PS.	Sector "Cancha", Pocitos	Desconocidos
108/69-PS.	Ruta 34, Río Carapari	Desconocidos
109/69-PS.	Sector Nº 2, Pocitos	Desconocidos
110/69-PS.	Playa FF. CC. Belgrano, Pocitos	Desconocidos
111/69-PS.	Proximidades "Río Pescado", A. Blanca	Desconocidos
114/69-PS.	Margen derecha Río Bermejo, A. Blanca	Desconocidos
115/69-PS.	Margen derecha Río Bermejo, A. Blanca	Desconocidos
116/69-PS.	Calle 20 de Febrero, Orán	Angel Aparicio Tolaba
118/69-PS.	Ruta 50, trayecto A. Blanca	Desconocidos
119/69-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	Desconocidos
120/69-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	Desconocidos
122/69-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	Desconocidos
123/69-PS.	Playa FF. CC. Belgrano, Pocitos	Desconocidos
128/69-PS.	Estación Ferrocarril Embarcación	Desconocidos
129/69-PS.	Interior de un vagón FF. CC. Belgrano, Pocitos	Desconocidos
130/69-PS.	Portón Resguardo Principal, Pocitos	Desconocidos

Pocitos, agosto 25 de 1970. — Juan José de la Cruz Ficoseco, administrador.

e.9|10-Nº 5.200-v.9|10|70

ADMINISTRACION ADUANA DE POCITOS

Arts. 46, 47, 48 y 49 - Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se cita, llama y emplaza a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y proseguir las actuaciones en el estado que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
3/69-PS.	Est. San Martín del Tabacal	Tomasa Callaguara Soto de Vicente
6/69-PS.	Domic. Genoveva Vera, Orán	Genoveva Vera y Simón Ruiz
7/69-PS.	Puente Intern. Ferrocarril, Pocitos	Desconocidos
10/69-PS.	Destac. Migraciones, A. Blanca	Desconocidos
23/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 4, Pocitos	Desconocidos
24/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 3, Pocitos	Desconocidos
26/69-PS.	Sector Fronterizo "Sargento Alegre", Pocitos	Desconocidos
29/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 3, Pocitos	Desconocidos
32/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 3, Pocitos	Desconocidos
36/69-PS.	En un coche de pasajeros del tren, Est. Pocitos	Desconocidos
37/69-PS.	Est. Ferrocarril Pocitos	Desconocidos
41/69-PS.	Destac. Migraciones A. Blanca	Donato Tastaca
43/69-PS.	Sector Fronterizo "Sargento Alegre", Pocitos	Desconocidos
44/69-PS.	Sector Fronterizo "Cancha", Pocitos	Desconocidos
51/69-PS.	Costa "Río Bermejo", A. Blanca	Desconocidos
52/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 3, Pocitos	Desconocidos
56/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 3, Pocitos	Francisca Valdez y Marcelina Bustos
57/69-PS.	Sector Fronterizo "Cancha", Pocitos	Desconocidos
58/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 4, Pocitos	Desconocidos
59/69-PS.	Paraje "Pozo el Tigre" Sec. Santa Victoria Este	Juan José Ceballos
61/69-PS.	Est. Ferrocarril Pocitos	Desconocidos
62/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 2, Pocitos	Desconocidos

Pocitos, agosto 24 de 1970. — Juan José de la Cruz Ficoseco, administrador.

e.9|10-Nº 5.201-v.9|10|70

ADMINISTRACION ADUANA DE POCITOS

Arts. 46, 47, 48 y 49 - Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se cita, llama y emplaza a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y proseguir las actuaciones en el estado que se encuenten:

Sumario Nº	Lugar desl secuestro	Responsables
64/69-PS.	Sector derecho Río Bermejo A. Blanca	Desconocidos
65/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 3, Pocitos	Desconocidos
66/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 5, Pocitos	Desconocidos
67/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 3, Pocitos	Desconocidos
69/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 2, Pocitos	Desconocidos
70/69-PS.	Dest. Migrac. A. Blanca	Desconocidos
71/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 3, Pocitos	Desconocidos
74/69-PS.	Est. Ferrocarril Pocitos	Desconocidos
75/69-PS.	Portón Resguardo Principal Pocitos	Desconocidos
76/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 4, Pocitos	Desconocidos
77/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 5, Pocitos	Desconocidos
81/69-PS.	Sector de la Aduana Pocitos	Desconocidos
82/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 2, Pocitos	Desconocidos
83/69-PS.	Sector Fronterizo Nº 3, Pocitos	Desconocidos
84/69-PS.	Paraje "Quebrada Solazuti" Agua Blanca	Desconocidos
85/69-PS.	Dest. Migraciones Agua Blanca	Desconocidos
86/69-PS.	Paraje "La Pedregosa" A. Blanca.	Desconocidos
87/69-PS.	Ruta Nac. 50, 5º asiento Subunidad A. Blanca.	Desconocidos
89/69-PS.	Puente Río Carapari, Pocitos	Desconocidos
90/69-PS.	Sector de la Aduana Pocitos	Desconocidos
91/69-PS.	Playa del Ferrocarril Belgrano, Pocitos	Desconocidos
94/69-PS.	Sector Fronterizo "Sargento Alegre" Pocitos	Desconocidos

Pocitos, agosto 25 de 1970. — Juan José de la Cruz Ficoseco, administrador.

e.9|10-Nº 5.192-v.9|10|70

ADMINISTRACION ADUANA DE POCITOS

Arts. 46, 47, 48 y 49 - Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se cita, llama y emplaza a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y proseguir las actuaciones en el estado que se encuenten:

Sumario Nº	Lugar desl secuestro	Responsables
131/69-PS.	Margen derecho Río Bermejo, A. Blanca	Desconocidos
132/69-PS.	Paraje "La Pedregosa", Agua Blanca	Desconocidos
133/69-PS.	Paraje "La bomba vieja", Agua Blanca	Desconocidos
134/69-PS.	Sector Nº 5, Pocitos	Desconocidos
135/69-PS.	Playa FF. CC. Belgrano, Pocitos	Desconocidos
136/69-PS.	Playa FF. CC. Belgrano, Pocitos	Desconocidos
137/69-PS.	Interior de un coche del Ferrocarril Belgrano, Pocitos.	Desconocidos
140/69-PS.	Paraje "El limoncito" Orán	Agustín Benites y Pedro Alarcón
145/69-PS.	Andén FF. CC. Belgrano, Pocitos	Desconocidos
146/69-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	Desconocidos
169/69-PS.	Sector Nº 1, Pocitos	Desconocidos
172/69-PS.	Playa FF. CC. Belgrano. Pocitos	Desconocidos
174/69-PS.	Ruta 50, Orán	Desconocidos
178/69-PS.	Paraje "San Agustín", Orán	Desconocidos
180/69-PS.	Ingenio San Pablo, Orán	Desconocidos
181/69-PS.	Paraje "San Agustín", Orán	Desconocidos
186/69-PS.	Paraje "La Quebrada" Pocitos	Desconocidos
187/69-PS.	Sector Nº 5, Pocitos	Desconocidos
190/69-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	Desconocidos
192/69-PS.	Interior de un coche de FF.CC. Belgrano, Pocitos	Desconocidos
193/69-PS.	Sector Nº 5, Pocitos	Desconocidos
195/69-PS.	Camino al "Chorro" Pocitos	Desconocidos
196/69-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	Desconocidos
197/69-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	Desconocidos
198/69-PS.	Sector Nº 3, Pocitos	Desconocidos
199/69-PS.	Est. FF. CC. Belgrano, Pocitos	Desconocidos
200/69-PS.	Ruta 50, Orán	Desconocidos
23/66-AS.	Barrio Independencia. Salta	Peregrina Pérez de Flores
1.921/69-PS.	Paraje "San Miguel" Formosa	Antonio Nemesio Burgos y otros
19/70-PS.	Sector Nº 4, Pocitos	Desconocidos

Pocitos, agosto 25 de 1970. — Juan José de la Cruz Ficoseco, administrador.

e.9|10-Nº 5.194-v.9|10|70

AVISOS OFICIALES

anteriores

TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor DOMINGO FERNANDEZ que por Resolución Nº 2.002/70 (Causa fiscal Nº 46/70) lo declara deudor del Fisco por la suma de tres mil noventa y un pesos con sesenta y un centavos ($ 3.091,61), con más los gastos del presente edicto y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ejecución fiscal. — Publíquese por tres días. César Aguirre Legarreta, secretario.

e.8|10-Nº 5.248-v.13|10|70

Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a FELIX JULIAN MORIXE para que presente descargos, ofrezca pruebas y constituya domicilio en la causa fiscal Nº 21/70 bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres días.
César Aguirre Legarreta, secretario.

e.8|10-Nº 5.249-v.13|10|70

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor JUAN VICENTE ORTIZ que por Resolución Nº 960/70 (causa fiscal Nº 19/69) lo declara deudor del fisco por la suma de ciento ochenta y dos pesos con noventa y nueve centavos ($ 182,99), con más los gastos del presente edicto y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.
César Aguirre Legarreta, secretario.

e.8|10-Nº 5.250-v.13|10|70

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a CLEMENTE SEGOVIA para que presente descargos, ofrezca pruebas y constituya domicilio en la causa fiscal Nº 80/70, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.
César Aguirre Legarreta, secretario.

e.8|10-Nº 5.251-v.13|10|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 42|70, para adquirir una pinza voltamperométrica, fasimétrica y demás especificaciones insertas en pliego de condiciones, que se entregará a los interesados, en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de los sobres y lectura de propuestas, 20 de octubre de 1970; 9,30 horas, en la División precitada. — Rosario, 6 de octubre de 1970. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.9|10. — Nº 5.252 v.13|10|70

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA
Expte. Nº 337.734|..

Llámase a licitación pública, por la siguiente contratación: Provisión de dos (2) Máquinas Tipográficas. — Apertura: 20|10|70, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Cada de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos. División Tesorería. — Horario: de 13 a 16,30 horas. — Importe del pliego: 50 pesos.

e.9|10. — Nº 5.253 v.13|10|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 151 DPT|70, para adjudicar los trabajos de: "Reparación integral del sistema de ascensores (10), y dos (2) montacargas del edificio ubicado en la Avenida Madero Nº 235, esquina Cangallo Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 64.500. — Valor del pliego: $ 10.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el Departamento de Programación Técnica - Patrimonio - de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235, piso 8º, Oficina 828, Capital Federal.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición, los días hábiles, de 15 a 18 horas.

e.9|10. — Nº 5.269 v.14|10|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 243, hasta el día 27 de octubre de 1970, a las 15,30 horas, para la construcción de boxes de estudio, en el Centro de Computación de esta Facultad, Paseo Colón 850, Capital Federal (Trabajos de carpintería e instalación eléctrica). — Presupuesto Oficial: $ 41.000. — Depósito de Garantía: $ 410.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta Licitación —que se regirá por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064— deberán dirigirse al Dto. Compras, Suministros y Almacenes de la Facultad, previo pago en la Tesorería de la suma de Diez pesos ($ 10), valor de la respectiva documentación. — Horario: 12 a 18 horas. — El Decano.

e.9|10. — Nº 5.254 v.14|10|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMISION CENTRAL PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra "Terminación Instituto Investigaciones Científicas" - Facultad de Ciencias Exactas.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: Tres millones ochocientos ochenta y un mil setecientos sesenta y nueve con cincuenta y cinco centavos ($ 3.881.769,55).

Sistema: "Ajuste Alzado". — Apertura de propuestas: 11 de noviembre de 1970, a las 8 horas. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188: $ 500 (quinientos). — Adquisición del pliego: Dirección General de Administración - Departamento Contrataciones - calle 7 Nº 776 - La Plata.

e.9|10. — Nº 5.255 v.30|10|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DIRECCION DE COMPRAS
Avda. Colón 80 - Bahía Blanca
LIC. PUBLICA Nº 3
Legajo Nº 495|70

Llámase a licitación pública para la provisión de una (1) máquina de contabilidad de Registro Directo y Aparato perforador aplicable, que permita llevar la contabilad presupuestaria de la U.N.S.

Apertura de las propuestas: el 21 de octubre de 1970, a las 11 horas, en Departamento Adjudicaciones. — Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Avda. Colón 80 1er. piso, Bahía Blanca.

e.9|10. — Nº 5.256 v.13|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|70, para la ejecución de la Obra: "Instalaciones Complementarias Aeroplanta Y. P. F. Base Aérea Militar Río Gallegos". — Presupuesto Oficial: $ 164.200.
Fecha y hora de apertura: 3 de noviembre de 1970, 10 horas. — Importe garantía ofreta: $ 1.642. — Precio documentación técnica: $ 80.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio "Cóndor", 2º piso, oficina 254, Capital Federal, y|o Inspección de Obras, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
e.9|10. — Nº 5.257 v.23|10|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Asistencia y Promoción de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120 - 6º Piso - Ofic. 6002 - Buenos Aires
Expte. Nº 64.223|69

Llámase a Licitación Pública Nº 52|70, para el día 16 de octubre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de: Hierros, perfiles, chapas, aceros varios discos, bujes, maderas, soldaduras en general, abrasivos, sierras para metales y maderas, bulones, clavos, tornillos, herramientas varias, materiales de electricidad, etc., con destino al Instituto "Carlos Pellegrini", sito en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.9|10. — Nº 5.258 v.13|10|70

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|70, que será abierta el día 16 de octubre de 1970, a las 13 horas, para la adquisición de formularios continuos. El acto de apertura de sobres se realizará en Carlos Pellegrini 53, Capital Federal. Para más detalles, informes y pliegos de condiciones, dirigirse a Carlos Pellegrini 53, 7º piso, oficina de compras de 12 a 20 horas. — Director Nacional.
e.9|10 Nº 5.274 v.1[illegible]|70

Secretaría de Salud Pública

DELEGACION SANITARIA FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Llámase a Licitación Pública Nº 4.70 para el día 20 de Octubre de 1970 a las 12 y 30 horas, para contratar la adquisición de Productos Químicos y Medicinales con destino al Programa Nacional de Lucha Anti-Chagas Dependiente de la Delegación Sanitaria Federal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones, Avda. Belgrano 2180 Sur, en Santiago del Estero, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o a la Dirección de Adquisiciones, Contrato Venta y Patrimonial (Contrataciones Descentralizadas) sito en Defensa Nº 192. 4º Piso, Capital Federal.
e.9|10 Nº 5.259 v.13|10|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 116|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 26 de Octubre de 1970 a las 13 horas, para la provisión e instalación de una Central telefónica automática combinada para tráfico externo e interno. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.
e.9|10 Nº 5.260 v.13|10|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 117|70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 28 de Octubre de 1970 a las 15 horas, para la adquisición de 39 (treinta y nueve) equipos acondicionadores de ambiente de 1 HP y 2 HP, 18 (diez y ocho) de ellos instalados y reinstalación de 4 (cuatro) ya existentes. Retiro de pliegos al precio de $ 5 (cinco) en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, de 12,30 a 17,30 horas.
e.9|10 Nº 5.270 v.13|10|70

DIRECCION NACIONAL ARQUITECTURA
Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 730-O hasta el día 16 de Octubre de 1970 a las 14 Hs. — Provisión de alfombras.
Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Capital, Venezuela Nº 155, Pº 4º, Buenos Aires.
Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 $ 1.
e.9|10 Nº 5.261 v.13|10|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1018|70

Apertura 23|10|70, 17,30 hs. — Cartón blanco satinado para boletos. Pliegos $a 20. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 30 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario; Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario: de 8 a 12 horas.
e.9|10 Nº 5.262 v.21|10|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 575|70. — Sal Gruesa. — Apertura: 16|11|1970 a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 5.
Licitación Pública Nº 576|70. — Porta Escobilla — Brazo de Presión — Manguito de Ajuste — Perno de Acero — Barra y Brazo p|Porta Escobilla, Etc. — Apertura: 16|11|70 a las 13.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 17.
Retiro de pliego, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 236), Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.
e.9|10 Nº 5.273 v.23|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Aviso importante

Se avisa a los interesados que la Licitación Pública Nº 148 para el 14 del corriente a las 15 hs., para adjudicar el Mantenimiento de las Instalaciones de Alumbrado de la Avenida General Paz, Puentes Pueyrredón y Avellaneda y Depósito de Abastecimiento (Riachuelo) ha sido dejada sin efecto.
e.9|10 Nº 5.263 v.14|10|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Licitación Pública Nº 816|70

Caños lavadores y accesorios.
Apertura: 23|11|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.9|10 Nº 5.264 v.23|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Licitación Pública Nº 817|70

Repuestos para bombas de inyección Wirth.
Apertura: 20|11|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.9|10 Nº 5.265 v.16|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
Licitación Pública Nº 8[illegible]|70

Fluido etílico para aeronafta.
Apertura: 10|11 70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.9|10 Nº 5.266 v.23|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
Licitación Pública Nº 813|70

Tubos de latón Almirantazgo para intercambiadores de calor.
Apertura: 28|10 70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.9|10 Nº 5.267 v.16|10|70

GAS DEL ESTADO

7.895: Limpieza general edificios e instalaciones industriales en Pta Gral. Cerri (Bahía Blanca). — Apert.: 30|10|70, 9 horas.
7.898: Contr. envasado cilindros con gas licuado en Pta. San Lorenzo (Prov. de Santa Fe) — Apert. 23 10|70: 13:30 hs.
Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 14 horas.
e.9|10 Nº 5.272 v.21|10|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 48|970

Llámase a licitación pública para adquirir: Barras para anclas de acero, Bulones de acero, Aisladores de vidrio, etc. Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de octubre de 1970, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Departamento Administración.
$ L. 18.188, 19,50 e.9|10 Nº 92.271 v.13|10|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 49|970

Llámase a licitación pública para adquirir: Repuestos para teletipos Siemens. Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de octubre de 1970, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1970. — Departamento Administración.
$ L. 18.188, 9 e.9|10 Nº 92.262 v.13|10|70

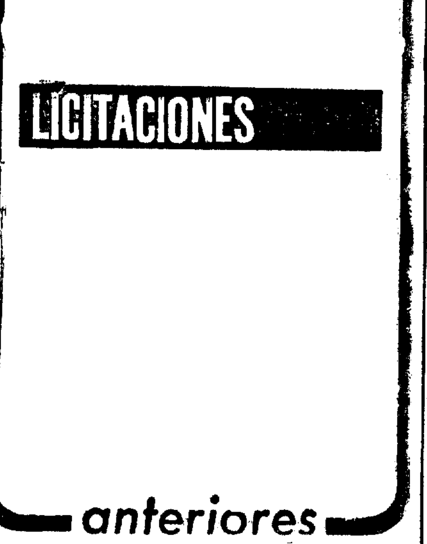
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DIM, hasta el 16 de noviembre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado, la provisión e instalación de un enlace troncal en F.V. entre las centrales telegráficas automáticas "A" y "B".
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 1.256.000.
Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 100.
Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188, 12.560. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.9|10 Nº 5.271 v.30|10|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Muebles para oficina. Expediente 19.334|1970. 30|10|1970 a las 15.15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.9 10 Nº 5.268 v.21|10|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 20 de octubre de 1970

Nº 108. — Expediente Nº 01308. — "Sistema de alimentación eléctrico con control y comando automático".
Hora: 9 (nueve).
Nº 109. — Expediente Nº 01273. — "Columnas de alumbrado construidas en tubo de acero sin costura".
Hora: 9.30 (nueve treinta).
Nº 110. — Expediente Nº 01275. — "Cable armado subterráneo".
Hora: 10 (diez).
Nº 111. — Expediente Nº 01279. — "Provisión y montaje de dos galpones parabólicos".
Hora: 10.30 (diez treinta).
Nº 112. — Expediente Nº 01342. — "Material fotográfico".
Hora: 11 (once).
Nº 113. — Expediente Nº 01323. — "Central telefónica automática".
Hora: 11.30 (once treinta).
Nº 114. — Expediente Nº 01128. — "Tanques metálicos".
Hora: 14 30 (catorce treinta).
Nº 115. — Expediente Nº 01131. — "Torre de lavado de gases".
Hora: 15 (quince).
Nº 116. — Expediente Nº 01362. — "Tanques y decantador de seguridad construidos en acero inoxidable"
Hora: 15.30 (quince treinta).
Nº 117. — Expediente Nº 01189. — "Válvulas reguladoras de presión y registradores receptores".
Hora: 16 (dieciséis).
Nº 118. — Expediente Nº 01359. — "Prendas de vestir"
Hora: 16.30 (dieciséis treinta).
Retiro de pliegos: En División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 30 a 12 horas, sin cargo.
La Gerencia de Economía.
e.8|10 Nº 5.225 v.9|10|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 29 de octubre de 1970

Nº 84: Expediente Nº 01.061. — "Perforaciones de exploración minera en el yacimiento "Los Berthos, Dpto San Carlos Pcia de Salta Presupuesto Oficial: Trescientos ocho mil pesos ($ 308.000) Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 9 (nueve)
Nº 95: Expediente Nº 01.330. — "1.800 m de perforaciones de exploración minera en los Yacimientos "Don Otto", Dpto San Carlos Pcia. de Salta Presupuesto Oficial: Trescientos mil ($ 300 000) Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 9.30 (nueve treinta).
Nº 96: Expediente Nº 01.331. — "2.250 m de perforaciones de exploración minera en el yacimiento nuclear "Tigre III" Dpto San Rafael. Pcia de Mendoza. Presupuesto Oficial: Trescientos quince mil pesos ($ 315.000). Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30.00) Hora: 10 (diez)
Nº 97: Expediente Nº 01.332. — "2.750 m de perforaciones de exploración minera en el yacimiento nuclear "La Terraza". Dpto San Rafael, Pcia de Mendoza. Presupuesto Oficial: Trescientos ochenta y cinco mil pesos ($ 385.000) Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30.00) Hora: 10.30 (diez treinta).
Nº 98: Expediente Nº 01.333. — "2.500 m de perforaciones de exploración minera en el yacimiento nuclear Dr. Baulies" Dpto. San Rafael, Pcia de Mendoza. Presupuesto Oficial: Trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000) Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 11 (once)
Nº 99: Expediente Nº 01.334. — "Laboreo de exploración minera en el yacimiento "Los Berthos" Sección Cortaderas —La Escalera III—, Dpto San Carlos Pcia de Salta. Presupuesto Oficial: Doscientos mil pesos ($ 200.000) Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30.00). Hora: 11,30 (once treinta).
Nº 100: Expediente Nº 01.335. — "2.000 metros de perforaciones para exploración minera en el área del yacimiento nuclear "Los Adobes" provincia de Chubut" Presupuesto Oficial: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000) Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20.00) Hora 14,30 (catorce treinta)
Nº 101: Expediente Nº 01.336. — "Laboreo de exploración en Mina Huemul, Sección Arroyo Seco, Dpto Malargue, Pcia de Mendoza, la etapa Presupuesto Oficial: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000) Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20.00) Hora: 15 (quince)
Nº 102: Expediente Nº 01.352 — "Laboreo de exploración minera en yacimiento Dr. Baulies. Dpto. San Rafael. Pcia. de Mendoza. Presupuesto Oficial: Ciento

cincuenta mil ($ 150.000). Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20.00). Hora 15,30 (quince treinta).
Retiro de Pliegos: En División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas.
La Gerencia de Economía.
e.29|9-Nº 5.008-v.14|10|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16/70, para el día 15 de octubre de 1970, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar un servicio privado de vigilancia con carácter de permanente en el inmueble ocupado por la Dirección Nacional del Registro Oficial (Departamento Gráfico).
El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal, en la fecha y hora arriba señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.
El Director General de Administración.
e.8|10 Nº 5.226 v.9|10|70

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Callao 655, Capital

Llamado a licitación pública a realizarse el día 16 de octubre de 1970, a las 17 horas, por la provisión de recibos continuos de pago.
Por pliegos y condiciones dirigirse a esta Institución, Compras 7º piso, oficina 701, de 14 a 19 hs.
Lugar de apertura, Avda. Callao 655, piso 5º, Cap. Fed.
e.8|10 Nº 5.238 v.9|10|70

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 2|70
Expediente Nº 62.552|70

Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado", los trabajos de "Terminación de la obra Instituto Nacional del Profesorado Secundario Domingo Faustino Sarmiento", que se ejecuta en esta Provincia.
Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: $ 301.502,43.
Garantía: Uno por ciento (1 o|o) sobre el Pto. Oficial, constituida de acuerdo a la Ley de Obras Públicas 13.064 y sus decretos modificatorios.
Fecha y lugar de apertura de propuestas: Día 26 de octubre, a las once (11) horas, División Licitaciones, Contratos y Suministros, del Consejo sito en el Edificio "9 de Julio" 1º piso. Avda. José I. de la Roza esq. Jujuy. San Juan, donde además pueden requerirse mayores informes y adquirirse las bases de Licitación, personalmente o por correspondencia.
Valor del pliego: Pesos Ley 18.188. Cincuenta ($ 50). — San Juan, setiembre 29 de 1970.
e.6|10 Nº 5.162 v.13|10|70

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 16|70 para la adquisición de grupos electrógenos y un lote de repuestos destinados a la alimentación de energía eléctrica a los Puestos Policiales del Territorio
Consultas y retiro de pliegos en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia; Dirección General de Rentas. Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º Piso Capital Federal.
Apertura de la licitación el día 13 de octubre de 1970, a las 18 horas, en la oficina de Licitaciones y Compras. Ushuaia.
e.23|9-Nº 4.928 v.9|10|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el servicio de mantenimiento de la red de radioteletipos.
Apertura: 19/10/70, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, tercer piso, local 310, Capital.
Valor del pliego: Sin cargo.
e.8|10 Nº 5.227 v.9|10|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal San Martín (Bs. As.).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 12/11/70, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital. Valor del pliego: $ 100.
e.7|10 Nº 5.166 v.28|10|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparaciones generales, ampliación y pintura de Banco y viviendas existentes y construcción de viviendas en Río Grande (Tierra del Fuego). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el 10|11|70, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital. Valor del pliego: $ 100.-
5|10 Nº 5.142 v.26|10|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura en el edificio de la sucursal Mercedes (Ctes.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 2/11/70 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital. Valor del Pliego $ 60.
e.29|9-Nº 5.067-v.14|10|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 40.024/70

Llámase a Licitación Pública Nº 37, el día 20 de octubre de 1970, a las doce y treinta horas, para la adquisición de material textil de uso medicinal.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, octubre 8 de 1970.
El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.8|10 Nº 5.228 v.9|10|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO CONSIGNATARIO DE YERBA MATE NACIONAL CANCHADA
Licitación Pública Nº 4|70

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1970, a las 11 horas, para la confección de trece (13) armaduras a dos (2) aguas para cubrir una luz libre de 33,09 mts., entre muros y recibir una cubierta de chapa canaleta de hierro galvanizado. Una (1) media armadura ídem - ídem para completar cubierta de techo y cinco (5) armaduras ídem de ídem con dos (2) campos contravientos y dos (2) cruces verticales.
La apertura de la licitación se efectuará en Paseo Colón 922, 3er. piso, Oficina 340 y los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio citado en el horario de 7 a 13 horas, al precio de treinta pesos ($ 30.-).
e.5|10 Nº 5.111 v.9|10|70

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|70, para contratar el arrendamiento de equipos y servicios para la instalación de un complejo automático de cómputo y tratamiento lógico de la información para la mecanización integral de las tareas de la Repartición, que se determinan en los pliegos que se entregarán en la División Suministros (Sección Contrataciones), Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de 13 a 18 horas.
Apertura: 7 de diciembre de 1970, a las 15 horas (Sección Contrataciones).
e.5|10 Nº 5.113 v 15|10|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Sección Compras y Suministros

El Departamento de Administración - Sección Compras y Suministros - de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior llama a Licitación Pública Nº 12, para el día 19|10|70, a las 16 horas, para la contratación de los servicios de carga, descarga y tareas afines en el Mercado Nacional de Hortalizas (Sector Ajo y Cebolla) Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er piso Sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e.1º|10 Nº 5.089-v.13|10|70

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N.

Petroquímica E. N. llama a Licitación Pública Nº 1.767 para la adquisición de 1 camión y 4 pick-up.
Retirar pliego de condiciones en nuestras oficinas, Julio A. Roca 651, 6º piso, Sector 7, en días hábiles de 14 a 17 hs.
Apertura de las ofertas el día 26/10/70, a las 18 horas.
e.8|10 Nº 5.243 v.22|10|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Llámase a Licitación Pública Nº 1/70, para el día 22 de octubre de 1970, a las 11 horas, para la impresión de diversas publicaciones del Instituto Nacional Sanmartiniano.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de dicho Organismo, ubicado en las calles Mariscal Castilla y Alejandro Aguado, Plaza Grand Bourg, Capital Federal, donde se hallan a disposición de los interesados los pliegos de condiciones.
Toda información técnica, debe efectuarse a la División Difusión en el horario de 9 a 14.
El Presidente.
e.8|10 Nº 5.244 v.13|10|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 418.124

Llámase a licitación pública para el equipamiento del 2º Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, primera etapa en Ciudad Universitaria, a ejecutarse por el sistema "unidad de medida".
Presupuesto oficial: $ 250.000. Garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas. Valor del pliego: $ 50, consulta y venta en Dirección de Movimiento de Fondos, Viamonte 430, Capital, días hábiles de 8 a 11 horas.
Apertura de las ofertas día 28 de octubre de 1970, a las 16 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, Capital.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1970. — El Director.
e.5|10 Nº 5.116 v.19|10|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de octubre de 1970, a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de contratar los trabajos de "mantenimiento de pinturas en carpinterías exteriores en edificios de Ciudad Universitaria" (Expte. Nº 17.453-0-69 — 186.545 D. G. A. — 93.176 Rect.).
Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 90.105.
Valor de legajo: Pesos Ley 18.188, 10.
e.8|10 Nº 5.245 v.9|10|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación privada
Expte. Nº 175.913

Llámase a Licitación privada para la adquisición del siguiente material: micrómetros objetivos; rectificadores a cristal; bobina de inducción; tubo de Geissler; tubo en cruz de malta; tubo p| mostrar desviación rayos catódicos; barras imantadas; imán en U y galvanómetro demostrativo, con destino a los Laboratorios de Física y Química de la Escuela Industrial Superior.
Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por 1ª Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Bvard Pellegrini 2750, 3º piso, Oficina 114, en el horario de 7 a 13.
Apertura: 20 de octubre de 1970, a las 11 horas.
e.8|10 Nº 5.229 v.9|10|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL MENDOZA
Licitación Pública Nº 1/70

Apertura: 16 de octubre de 1970, a las 20.
Llámase a licitación pública para el amoblamiento de Decanato de la Facultad Regional Mendoza.
Presupuesto oficial $ 19.485.
Las firmas interesadas en retirar la documentación respectiva deben dirigirse a Facultad Regional Mendoza, calle Rodríguez 273, Mendoza, de lunes a viernes de 13 a 23.
Francisco M. Barrenas, Decano.
e.7|10 Nº 5.217 v.9|10|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 2/70

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de tres (3) ascensores en el cuerpo de edificio para aulas y dependencias de la Facultad Regional Bahía Blanca de la U. T. N.
Presupuesto Oficial: $ 250.000.
Apertura de propuestas: 23 de octubre de 1970 a las 18.30 horas, en la sede de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, Bahía Blanca.
Valor del pliego: $ 50.
Pliegos e informes: Oficina de Contrataciones de la Facultad, de 15 a 21.30 horas, en días hábiles.
e.28|9-Nº 5.001-v.13|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 13|70, hasta el día 15 de octubre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de resmas de papel para la impresión de formularios.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la calle Cangallo Nº 666, 1er. piso, Capital Federal, debiendo ser retirados sin cargo los respectivos pliegos de condiciones, en la Sección Compras y Suministros, piso 6º de la mencionada calle.
e.8|10 Nº 5.230 v.9|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 77|70, para el día 20 de octubre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de 134.550 Kg. de barras de acero laminado.
Por los pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, piso 1º, Oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 10, Ley 18.188.
— El Director General.
e.8|10 Nº 5.231 v. 9|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 80|70 para el día 23 de noviembre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de máquinas y equipos de producción de tiros 22 L. R. y cortos.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras Avda. Cabildo 65, piso 1º, Oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 55, Ley 18.188. — El Director General.
e.8|10 Nº 5.232 v.20|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 78|70 para el día 24 de noviembre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de "una planta para la fabricación de composición fulminante iniciadora".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 50, Ley 18.188. — El Director General.
e.8|10 Nº 5.233 v.20|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65 - Bs. As.
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 75|70, para el día 29 de octubre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de "cuatro vehículos transportadores sobre neumáticos con volquete". — Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General - División Compras - piso 1º - Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 50, Ley 18.188. — El Director General.
e.6|10. — Nº 5.153 v.16|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 5 de noviembre de 1970 a las 10 horas la apertura de la licitación pública número 56/70 por la provisión de 4 (cuatro) locomotoras eléctricas a acumuladores. Por los pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Piso 1º, Oficina 145, Buenos Aires; lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.2|10-Nº 5.101-v.14|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

19|X|70 Nº 19.70, a las 10 hs., por cuatro locomotoras a acumuladores para transporte subterráneo.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e. 1º|10 Nº 5.076 v. 13|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T.E. 1525 - 1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|70 para el día 19 de octubre de 1970, a las 10 horas, por la compra de Acero SAE. 1010|2D y 1045|50 en planchuelas, chapas y redondos.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco, Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e. 1º|10 Nº 5.090 v. 13|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Abastecimiento (Compras)
Carlos Fiorito Nº 950, Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 8|70, cuya apertura se fija el día 21 de octubre de 1970, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión, construcción y montaje de un galpón de estructuras metálicas de 3.225 m2. (valor presupuesto: Pesos Ley 18.188: 521.552,00). Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en la oficina de compras de esta fábrica militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avda. Cabildo Nº 65, 1er. piso Buenos Aires previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de pesos Ley Nº 18.188: 10.00 (diez), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 90 días fecha emisión certificados mensuales.

Plazo de entrega: 26 (veintiséis) semanas.

e.29|9 Nº 5.017 v.9|10|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AERONAUTICA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
División Compras
Aeropuerto Ezeiza
Casilla de Correo Nº 6

Transporte de Personal - Aeropuerto Ezeiza.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para la contratación del Servicio de transporte de personal desde Estación Liniers hasta Aeropuerto Ezeiza y viceversa.

Apertura: 27 de octubre de 1970, a las 8.40 horas, en Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, Puerta Nº 19, 2º Piso, Sala de Conferencias.

Venta de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, Departamento Obtención, Div. Compras, Edificio Aeroestación, Puerta Nº 19, 2º Piso, horario 9 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el 26 de octubre de 1970.

Precio del Pliego: $ 30. — Fuerza Aérea.

$ L. 18.188 93.— e.7|10-Nº 91.315 v.14|10|70

AERONAUTICA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
División Compras
Aeropuerto Ezeiza
Casilla de Correo Nº 6

Servicio de Limpieza - Aeroparque Ciudad de Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70, para la contratación de un Servicio de Limpieza del Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1971.

Apertura: 27 de octubre de 1970, a las 9 horas, en Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, Puerta Nº 19, 2º Piso, Sala de Conferencias.

Venta de Pliegos: Aeropuerto Ezeiza, Departamento Obtención, Div. Compras, Edificio Aeroestación, Puerta Nº 19, 2º Piso, horario 9 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el 26 de octubre de 1970.

Precio del Pliego: $ 30. — Fuerza Aérea.

$ L. 18.188 105.— e.7|10-Nº 91.313 v.14|10|70

Comando en Jefe de la Armada

SERVICIOS DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a licitación pública Nº 3|70 para contratar los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación de las máquinas auxiliares, mecánicas y eléctricas del Transporte A.R.A. "Bahía Buen Suceso".

Los pliegos podrán retirarse de la Sección Licitaciones y Compras del Servicio de Transportes Navales, Edificio "Libertad", 1º piso, Of. 264, sito en Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal, de 8.30 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: $ 10.

Apertura: 15|10|70 a 14 horas.

e.1º|10 Nº 5.095 v.15|10|70

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Letra: X. D. M. 7.
Expediente D-20.667 cv/70

Llámase a Licitación Pública Nº 220/70 para el día 26 de octubre de 1970 a las 15.00 horas, para contratar los trabajos de ampliación del edificio de Sanidad de esta Repartición sito en Av. Edison y Av. Ericson en el puerto de la Capital. Las propuestas deberán ser dirigidas al señor Jefe División Compras de acuerdo a las normas y formularios agregados en las bases y condiciones del llamado, que puede ser consultados en la Dirección de Material, División Compras, Paseo Colón 533, Piso 9º, en el horario de 8.30 horas a 12.30 horas y retirarse al precio de cincuenta pesos ($ 50.00) en el horario y lugar antes mencionado. Presupuesto Oficial ciento noventa mil pesos ($ 190.000.00) Deberá integrarse en la fecha de apertura como garantía de la oferta el 1 % del Presupuesto Oficial.

e.28|9-Nº 5.002-v.13|10|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 2 de noviembre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Remodelación Pabellón Dotación" - Hospital Naval Río Santiago

Presupuesto oficial: $ 491.881,29

Garantía de licitación: $ 4.918,81.

Precio del legajo: $ 60.

Consulta de pliegos: Hospital Naval Río Santiago.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales - Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4, Of. 35, Capital Federal, de 8 a 14 horas.

e.5|10 Nº 5.144 v.26|10|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para la venta de: Ex - B. D. M. ARA. Nº 1, Ex - Transporte ARA. "Punta Lara", Ex - Remolcador ARA. "Querandí" Ex - Remolcador ARA. "Pulche", Ex - Remolcador ARA. "Paulito". Ex - Remolcador ARA. "Cormoran". Ex - Chata ARA. "E.A. 64" Ex - Chata Petrolera ARA. "E-101" Ex Chata de Carga ARA. "E-102" Ex - Chata Usina ARA. Y-406 "Atacama" Lote de repuestos del ex Buque Tanque ARA. "Punta Rasa" y Lote de respuestos del ex Transporte ARA. "Lapataia".

Los Pliegos de Condiciones que contienen las características y lugares donde se encuentran, podrán retirarse de 9 a 12 horas, en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra, Oficina 74, 4º piso, "Edificio Libertad", situado en: Calles Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal.

La apertura de las propuestas será el día 14 de octubre del corriente año, a 10 horas, en la Comisión Administrativa, Oficina 93, 4º piso, situada en la dirección mencionada precedentemente.

e.29|9 Nº 5.068 v.14|10|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 13 de octubre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Taller Aeronáutico Central, Instalación Eléctrica". Base Aeronaval Comandante Espora.

Presupuesto oficial: $ 253.721,50.

Garantía de licitación: $ 2.537,21.

Precio del legajo: $ 40.

Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35, de 9 a 14 horas.

e.25|9 Nº 4.959 v.9|10|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Asistencia y Promoción de la Comunidad

DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL DEL CENTRO TURISTICO EMBALSE
Provincia de Córdoba

Llámase a Licitaciones Públicas, para otorgar en concesión la explotación comercial de diversos locales destinados a fotografías, venta de golosinas, cigarrería librería, diarios, artículos de juguetería, bazar y menaje; etc.; peluquería para caballeros y venta de artículos de tocador; despensa, y peluquería para damas y venta de artículos de tocador, en el Centro Turístico Embalse - Embalse, Pcia de Córdoba, de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 132|70. Apertura el 23|10|70, a las 13 hs.

Licitación Pública Nº 133|70. Apertura el 23|10|70, a las 13,30 hs.

Licitación Pública Nº 134|70. Apertura el 23|10|70, a las 14 hs.

Licitación Pública Nº 135|70. Apertura el 23|10|70, a las 16 hs.

Licitación Pública Nº 136|70. Apertura el 23|10|70, a las 16,30 hs.

Licitación Pública Nº 137|70. Apertura el 23|10|70, a las 18,30 hs.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Administración General del Centro Turístico Embalse y en el Departamento de Turismo Social, Cangallo 524, 1º piso, ciudad de Buenos Aires.

Lugar de apertura y consultas: Administración General del Centro Turístico Embalse, Embalse, provincia de Córdoba.

e.8|10 Nº 5.234 v.13|10|70

DEPARTAMENTO DE TURISMO
ADMINISTRACION GENERAL DEL CENTRO TURISTICO CHAPADMALAL
Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitaciones públicas, para otorgar en concesión la explotación comercial de una sala cinematográfica; el servicio de alquiler de botes a remo, mecánicos o a motor y el servicio de alquiler de carpas, sillones y sombrillas, del Centro Turístico Chapadmalal (Chapadmalal) Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 129|70. Apertura el 26|10|70, a las 13 hs.

Licitación Pública Nº 130|70. Apertura el 26|10|70, a las 15 hs.

Licitación Pública Nº 131|70. Apertura el 26|10|70, a las 17 hs.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Administración General del Centro Turístico Chapadmalal y en el Departamento de Turismo Social, Cangallo 524, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires.

Lugar de Apertura y Consultas: Administración General del Centro Turístico Chapadmalal - Chapadmalal - Provincia de Buenos Aires.

e. 7|10 Nº 5.218 v. 13|10|70

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública 7|70, para el día 16 de octubre de 1970, a las 15 horas, para la provisión de diversos muebles de oficina, circuladores de aire y ventiladores.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, piso 5º, Of. 5.047, Capital, donde podrán retirarse el pliego de bases y condiciones e informes, de 13 a 18 hs.

e.8|10-Nº 5.246 v.9|10|70

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COMUNES DE PREVISION
Expediente Nº 244.624|70

Llámase a licitación pública Nº 7|70, para el día 19 de octubre de 1970, a las 17.30 horas, para lograr la provisión y montaje de un equipo de radiodiagnóstico. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Jefe del Departamento de Administración.

e.8|10-Nº 5.235 v.9|10|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-18.114|70-4

Llámase a Licitación Pública Nº 58|70, para el día 2 del mes de noviembre de 1970, a las 17.30 horas, para contratar la adquisición de equipo de odontología con destino a diversos establecimientos de Capital Federal e interior del país.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el División Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Of 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1970. — El Director General de Administración.

e.5|10 Nº 5.118 v.15|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 895|70 y ag.

Llámase a Licitación Pública Cl número 1|71, para el día 30 de octubre de 1970, a las 16 horas, con objeto de contratar la adquisición de: Alimentos en general, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en las provincias de: Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos y Córdoba, para atender las necesidades del semestre enero-junio de 1971. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. — Jefe de Departamento Administración.

e.8|10-Nº 5.236 v.20|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIAS NACIONALES "DR. DOMINGO CABRED" y "MANUEL MONTES DE OCA"
Expediente Nº 10.410|70 y Agregado Nº 10.822|70

Llámase a Licitación Pública 5-6 número 1|71, para el día 28 de octubre de 1970, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a las Colonias Nacionales "Dr. Domingo Cabred" y "Manuel A. Montes de Oca", durante el Ejercicio Fiscal 1971.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Colonia Nacional "Dr Domingo Cabred", sito en Open Door, F.C.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia, a la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", en Torres, F.C.G.U., y al Instituto Nacional de Salud Mental (División Compras y Suministros), Barracas (ex Vieytes) 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a. Hacienda vacuna en pie para consumo.

Open Door, 7 de octubre de 1970. — El Director de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e. 7|10 Nº 5.169 v. 19|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70, para el día 19 de octubre de 1970, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología, Mar del Plata. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Administración, calle Ituzaingó número 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la citada Dependencia y/o Dto. de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, calle Defensa Nº 192, 4º Piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales, películas radiográficas, jeringas de vidrio, agujas hipodérmicas, guantes de goma, aparatos e instrumentos, etc.

Mar del Plata, setiembre 24 de 1970. — El Director del Instituto Nacional de Epidemiología, Mar del Plata.

e.8|10-Nº 5.237 v.9|10|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION DE PUERTOS PARANA SUPERIOR
Licitación Pública Nº5|70-APPS.

Llámase a Licitación Pública para la construcción de mamparas divisoria de aluminio, vidrio y madera en el edificio de APPS, en Puerto Corrientes, con

apertura en la Administración de Puertos Paraná Superior, el día 22 de octubre de 1970, a las 11 horas. Retiro de pliegos al precio de pesos ley 18.188, veinte ($a 20.—) en Tesorería de la dirección citada, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. Presupuesto oficial estimado: $a 24.735.

e.8|10-Nº 5.239 v.9|10|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 113|70, con apertura el día 21 de octubre de 1970, a las 15 horas, en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal para la ejecución de trabajos de reconstrucción y reparación de vías férreas en jurisdicción del Puerto de Buenos Aires y Dock Sud.

Retiro de pliegos: Sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 599.865,55 (pesos Ley 18.188).

e.23|9 Nº 4.882 v.15|10|70

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 249-1|70. — (2do. llamado): "Vasos plásticos a fabricarse en poliestireno, alto impacto, blanco".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, (Capital) dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 10 de octubre de 1970, a las 12 horas.

e.8|10-Nº 5.247 v.13|10|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 260|70

Provisión de cubiertos a fabricarse en material plástico, poliestireno primera calidad, color gris nacarado.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón, 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10.00 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 19 deoctubre de 1970, a las 15.00 horas.

e.7|10 Nº 5.222 v.9|10|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Anulación del llamado a Licitación Pública Nº 257|70

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa ha dispuesto dejar sin efecto la Licitación Pública Nº 257|70, provisión de vasos plásticos, poliestireno, cristal.

e.7|10 Nº 5.221 v.9|10|70

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para contratar la fabricación y montaje de 1.240 cajas para vagones tolva granero para trocha de 1.676 mm. según especificación F.A.T.V. 1500.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1970 a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, oficina 400, piso 4º, Avenida Dr José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser adquirido en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la oficina Nº 531, piso 5º, Avenida Dr José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en la suma de quinientos pesos Ley 18.188 ($ 500.—).

e. 29|9 Nº 5.018 v. 14|10|70

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para contratar la provisión de máquinas y equipos de vías.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de noviembre de 1970 a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, oficina Nº 400, piso 4º Avenida Dr José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser adquirido en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la oficina N: 531, piso 5º, Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en la suma de cien pesos Ley 18.188 (pesos 100.—).

e. 29|9 Nº 5.019 v. 14|10|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 1.385-C. Descripción: Cable para telecomando (m 15.000). Apertura: Día 20|10|70 Hora 14. Precio del pliego: Ley 18.188, 10.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T.E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.25|9 Nº 4.967 v.9|10|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.70|85, Tramo Liniers-Moreno. Construcción de bases para barreras automáticas y señales armario, mampostería y estructura para señales.

A solicitud de futuros proponentes se posterga la apertura para el día 26 de octubre de 1970, a las 13 horas.

Presupuesto Oficial: Pesos 139.780, Ley 18.188.

Pago indefectible a los treinta días.

Plazo de Ejecución: 150 días corridos.

Precio del Pliego: $ 50 Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.6|10 Nº 5.160 v.20|10|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70|88. Ramal Olascoaga-Telen. Vía única Km. 287 al Km. 294 y Km. 330 al Km. 370. Soldadura de vía por procedimiento aluminotérmico.

Fecha de apertura 6 de noviembre de 1970, a las 13 horas.

Presupuesto Oficial: Pesos 612.744, Ley 18.188.

Pago indefectible a los treinta días.

Plazo de Ejecución: 450 días corridos.

Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: Bmé. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.6|10 Nº 5.161 v.20|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación M. 70/451. Descripción: Eclisas para rieles. Apertura: día 10/11/70, hora 14. Pliego específico. Dibujo. Pesos Ley 18.188, 30.

Licitación M. 70/452. Descripción: Protección de madera de lapacho. Apertura: día 10/11/70, hora 16. Pliego específico. Dibujo. Pesos Ley 18.188, 30.

Licitación M. 70/493. Descripción. Clavos elásticos p/vía y bulones. Apertura: día 12/11/70, hora 14. Pliego específico Dibujo. Pesos Ley 18.188, 35.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.5|10-Nº 5.124-v.19|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 8.970|70

Llámase a Licitación Pública, para ejecutar los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de Telecomunicaciones en el tramo: Estación Punta de Vacas-Entrada Cobentizo Nº 6, en la Provincia de Mendoza. La apertura de las propuestas se efectuará el día 2noviembre|1970 a las 13 horas, en la Administración Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Mendoza, sito en la calle Sargento Cabral Nº 2, Mendoza, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 20.— ley 18.188. — La Administración.

e.8|10-Nº 5.240 v.22|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 8.967|70

Llámase a Licitación Pública para efectuar los trabajos correspondientes a la ejecución de un desagüe con provisión de materiales, entre el Km 15|093,80 (Estación Tapiales) y el Km 16|899 (Canal) revestido de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Buenos Aires). Apertura de propuestas 22octubre|1970, a las 13 hs, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal Consultas: en la Administración, oficina número 431 y en el Distrito Vía y Obras Buenos Aires, sito en la calle Vélez Sársfield y Suárez, Capital Federal, en hora de oficina. Precio del pliego: $ 20.— Ley 18.188. — La Administración.

e. 1º|10 Nº 5.080 v. 15|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O.C. 99|70, Ax. 31, para la venta de aproximadamente 155.300 kgs de chatarra no ferrosa, constituida por bronce viejo en piezas, viruta de bronce sucia, chatarra de cobre y aluminio, rezagos de baterías de plomo, depositados en los Almacenes Laguna Paiva, Libertad y La Plata de este Ferrocarril. Apertura de propuestas 28octubre 1970, a las 14 horas Consultas y retiro de pliegos en la Administración. Oficina de Licitaciones (local Nº 35-PB). Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas. Precio del pliego: $ 10. Ley 18.188 — La Administración.

e.28|9-Nº 4.986 v.13|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 54|69, Ax. 29. Descripción: Pick-Ups y Chassis p|Camiones. Apertura: Día 16|10|1970, hora 14. Precio del pliego Ley Nº 18.188, 50.

Licitación O.C. Nº 24|70 Ax. 1. Descripción: Estopa mezcla para caja de engrase. Apertura: Día 22|10|1970, hora 14. Precio del pliego Ley Nº 18.188, 10.

Licitación O.C. Nº 6|70 Ax. 12. Descripción: Arrabio fosforoso o hematite. Apertura: Día 27|10|1970, hora 13. Precio del pliego Ley Nº 18.188, 50.

Licitación O.C. Nº 46|70, Ax. 13 Descripción: Impresión de fórmulas. Apertura: Día 27|10|1970, hora 14. Precio del pliego Ley Nº 18.188, 30.

Licitación O.C. Nº 49|70, Ax. 2. Descripción: Relleno de ruedas. Apertura: Día 27|10|1970, hora 15. Precio del pliego Ley Nº 18.188, 30.

Se destaca que los pagos se efectuarán indefectiblemente a los sesenta (60) días a partir de la fecha de presentación facturas en el Ferrocarril, por intermedio del crédito documentario número 6:006, abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Consultas y retiro de pliegos en la Administración Of. de Licitaciones (local Nº 35; Planta Baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas). — La Administración.

e.28|9-Nº 4.987 v.13|10|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Depto. Comercial
Licitación Pública Nº 221

Concesión de espacio para local destinado a fines comerciales, Estación Retiro "P" (con frente a la Av. Dr. J. M. Ramos Mejía). Apertura de propuestas: 19 de octubre de 1970, a las 17 horas.

Llámase a licitación pública para la concesión de un espacio de 63 88 metros cuadrados de superficie destinado a la construcción de un local para fines comerciales, ubicado con frente a la Avda. Dr. José M. Ramos Mejía, jurisdicción de Estación Retiro. Información y venta de pliegos de condiciones: Avda Dr José M. Ramos Mejía 1302, 3er. piso, oficina Nº 314, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 18.00 horas. Valor del pliego: $ 30 (Ley 18.188).

e.5|10-Nº 5.123 v.19|10|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Licitación Pública Nº 1.011|70: Aceros varios y duraluminio en lingotes. Apertura: 16|10|70, 13 hs. Nº 1.012|70: Suplementos para bogies. Apertura: 21|10|70 13 hs. Nº 1.013|70: 40.000 tn. piedra balasto 2a. calidad. Apertura: 21|10|70, 13.30 hs. Nº 1.014|70: Repuestos eléctricos para coches. Apertura: 21|10.70 14 hs. Nº 1.015|70: Chapas de acero acanaladas. Apertura: 21|10|70. 15 hs. Número 1.016|70. Accesorios para coches. Apertura: 21|10|70, 15.30 hs. Nº 1.017|70: Rolos para grapa de sujeción. Apertura: 21|10|70. 16.30 hs. Pliegos $a. Pública 1.015: 10. Públicas restantes: 20 Se hace notar que los pagos se efectuaran estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario número 6|006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires. Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 p.b. ofic. 11, o en Tesorería Rosario. Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs.; en Rosario: de 8 a 12 hs.

e.28|9-Nº 4.988 v.13|10|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Depto. Comercial
Licitación Pública Nº 220

Concesión de local (Nro. 3) para fines comerciales, Estación Retiro "P" (Galería Hall Estación). Apertura de propuestas: 9 de Octubre de 1970, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un local (Nro. 3) de 25.85 m2 de superficie en planta baja e idéntica superficie en planta alta para depósito, ubicado en el Hall de Estación Retiro "P" destinado a fines comerciales. Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nro. 1302, 3er. piso, oficina 314, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 18 horas. Valor del pliego: $ 30, Ley 18.188.

e.25|9 Nº 4.966 v 9|10|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 573|70.

Lámparas: Apertura: 3|11|1970, a las 13 horas. Valor del pliego: $ Ley 18.188, 11.

Licitación Pública Nº 574|70.

Accesorios para zorras - Elementos de madera: Apertura: 3|11|1970, a las 13.30 horas: valor del pliego $ Ley 18 188 16

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D" 2do. piso (Of. 235 y 236), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.25|9 Nº 4.965 v.9|10|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 948-0, hasta el día 3 de noviembre de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la provisión e instalación de Cuatro (4) ascensores en la Casa de Gobierno, sita en Resistencia, Provincia del Chaco. Presupuesto oficial: $ 450.000. Importe de la garantía: $ 4.500. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Plazo de ejecución: ocho (8) meses. Precio documentación: $ 60. Pago de la misma de 13 a 17 horas.

e.5|10 Nº 5.122 v.26|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 9.169-V|1970

Licitación Pública Nº 5.589, para la provisión de 14 equipos de radioconversión. $ 67.500.

Presentación propuestas: 20 de octubre de 1970, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|10-Nº 5.241 v.9|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte: Nº 9.677-L|1970

Licitación Pública Nº 5.588, para adjudicar la provisión de Repuestos para Camioneta Ford, modelo F-100|66, pesos 21.000.

Presentación propuestas: 20 de octubre de 1970, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|10-Nº 5.242 v.9|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.135-12º-1970)

Licitación Pública Nº 157, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "F" - Tramo: Lago Espejo - Villa La Angostura - Puente sobre el Río Correntoso (proyecto y construcción de puente) en jurisdicción de la provincia del Neuquén; $ 1.190.000.— Depósito de garantía: 11.900.— Precio pliego: pesos 30.— Plazo de obra: 10 meses

Presentación propuestas: 13 de noviembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.020 v. 21|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.580-18º-1970)

Licitación Pública Nº 156, para la ejecución de las obras en la Ruta 228 - Tramo: Energía - Tres Arroyos - Sección: Km 50 - Km 140 (modificación de 9 puentes y construcción de 1) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; $ 574.800.—. Depósito de garantía: $ 5.748.—. Precio pliego: $ 30.—. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.021 v. 21|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.604-1º-1970)

Licitación Pública Nº 155, para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Monte - Canal 1 - Sección: Km 128 - Km 155 (carpeta restitución gálibo y bacheo previo y carpeta enrase) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; $ 1.480.000.—. Depósito de garantía: $ 14.800.—. Precio pliego: $ 50.—. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 22 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.022 v. 21|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 9.608-1º|1970

Licitación Pública Nº 154, para la ejecución de las Obras en la Ruta 8, tramo: Acceso a San Andrés de Giles-Pergamino-Sección Km. 111-Km. 173 (bacheo y carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: pesos 2.644.875. Depósito de garantía: $ 26.449. Precio pliego: $ 50. Plazo de Obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 21 de octubre de 1970, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.990 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 9.607-1º|1970

Licitación Pública Nº 153, para la ejecución de las obras en la Ruta 226 tramo: Acceso a Olavarría-Estancia La Rosa - Sección Km 288-Km 335 (bacheo y carpeta de enrase y desgaste) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 2.650.354 Depósito de garantía: $ 26.504 Precio pliego: $ 50. Plazo de Obra: 5 meses

Presentación propuestas: 21 de octubre 1970 a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.991 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 4.727-L|1970

Licitación Pública Nº 152, para la ejecución de los trabajos de Iluminación de los Accesos y del Puente sobre el Río Colastiné en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe $ 564.000 Depósito de garantía $ 5 [illegible] Precio pliego: $ 30 Plazo de Obra: 3 meses

Presentación propuestas: 20 de octubre 1970 a las 15.30, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.992 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 6.443-16º|1970

Licitación Pública Nº 151, para la ejecución de las obras en la Ruta 64, tramo: Santiago del Estero-Santa Catalina Sección Km 10.900-Km. 74,400 (construcción de tratamiento bituminoso tipo doble previo enrase de la calzada existente con premezclado bituminoso entre Km 10.900-Km 59,400 y escarificado entre Km. 59.400 y Km. 74,400 e imprimación de la base) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 958.928. Depósito de garantía: $ 9.590 Precio pliego $ 30. Plazo de Obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 20 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.993 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Exptes.: 9.603|1º|70 y 9.602|1º|70

Licitación Pública Nº 150, para la ejecución de las obras en la Ruta 191. tramo: San Pedro - Arrecifes. Sección. Kilómetro 12,500 Km 38,700 (carpeta de rodamiento en 2 capas de 0,05 m. espesor previo bacheo) $ 2.010.000,00. Depósito de garantía $ 20.100,00 y tramo: San Pedro - Arrecifes. Sección: Km 38.700 Km. 62,800 (carpeta restitución de gálibo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 1.920.000,00. Depósito de garantía: $ 19.200,00 Precio pliegos $ 50,00 Plazo de obras: 5 meses

Propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 19 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9 Nº 4.946 v.16|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 15.733-L-1968

Licitación Pública Nº 149, para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo Límite con Córdoba - Oja de Agua (Km. 909,9 - Km 925,9) (reparación de base y subase previa remoción del tratamiento existente bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 310.000,00 Depósito de garantía: $ 3.100,00 Precio pliego: $ 20.00. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 16 de octubre 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9 Nº 4.947 v.16|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Exptes: 9565-1º-1970 y 9566-1º-1970)
Licitación Pública Nº 143

Para la ejecución de las obras Sistemas Terrestres de Comunicación con la Mesopotamia —Complejo Zárate - Brazo Largo-Ruta 12— Puente sobre el río Paraná Guazú y Viaductos carreteros y ferroviarios de accesos (puente mixto carretero-ferroviario y sus respectivos viaductos de accesos, constituido por una estructura mixta de acero-hormigón) pesos 160.000.000,00 — Depósito de garantía: $ 1.600.000,00 y Puente sobre el río Paraná de las Palmas y Viaductos carreteros y ferroviarios de accesos (puente mixto carretero-ferroviario y sus respectivos viaductos de accesos, constituido por una estructura de acero - hormigón) pesos 140.000.000,00 — Depósito de garantía. $ 1.400.000,00. en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Precio pliegos: $ 600,00 Memoria de Cálculo: $ 150,00 Plazo de obras: 36 meses.

El proponente podrá ofertar por uno o por ambas obras en conjunto dejando expresa constancia de ello en su propuesta Presentación propuestas: 15 de diciembre 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.22|9-Nº 4.898-v.14|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.705-L-1970)
Licitación Pública Nº 148.

Para la ejecución de los trabajos de contratar el mantenimiento de las instalaciones de alumbrado de la Avenida General Paz, Puentes Pueyrredón y Avellaneda y Depósito de Abastecimiento (Riachuelo) en Buenos Aires $ 1.080.000.00 Depósito de garantía: $ 10.800.00 Precio pliego $ 50.00 Plazo de mantenimiento 3 años

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.22|9-Nº 4.899-v.14|10|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 92|70, a realizarse el día 27 de noviembre de 1970, a las 10 horas, para la provisión de materiales y montaje de la línea de transmisión de 132 kv. entre las Estaciones Río Huacra - Frías (Provincia de Catamarca y Santiago del Estero).

El presupuesto oficial de las obras que se licitan asciende a la suma de pesos Ley 18.188: un millón setecientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y nueve ($ 1.742.949 Ley 18.188).

La documentación correspondiente puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas o en las de la Gerencia Regional Norte, Monteagudo 660, de la Ciudad de Tucumán, de 9 a 13 horas

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 150 Ley Nº 18.188.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.7|10 Nº 5.223 v.14|10|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 91|70 a realizarse el día 24 de noviembre de 1970, a las 10 horas, para la Construcción de Fundaciones y Montaje de la Línea de Transmisión de 132 Kv. entre Concepción del Uruguay-San José (Provincia de Entre Ríos), con un presupuesto oficial de pesos Quinientos cinco mil diez y ocho con 10|100 ($ 505.018,10) Ley 18.188.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compra y Suministros calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio es de $ 50 Ley 18.188

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.6|10 Nº 5.159 v.13|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 812|70 — Tubos de acero sin costura.
Apertura: 21|10|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.7|10 Nº 5.171 v.14|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
O/Publicidad Nº 2.392

Lic. Pública Nº 806/70. Repuestos para tijeras, machos y pescadores a mordazas marca "Bowen". Apertura: 10/11/70.
Lic. Pública Nº 807/70. Cañería de conducción. Apertura: 29/10/70.
Lic Pública Nº 809/70. Aceros. Apertura: 30/10/70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.5|10-Nº 5.126-v.9|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquen

Licitación Pública Nº 55/300/70: S/ Construcción de un edificio en Parque "General Mosconi" en Administración Plaza Huincul.
Apertura: Administración Plaza Huincul, 29/10/70, 9,00 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. Valor del pliego: $ 60,00.

e.5|10-Nº 5.129-v 9|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
O/P Nº 2.393

Lic. Pública 808/70. Transporte de personal diurno y de turno, zona Central (Vespucio), Tartagal y General Moscon. de la Administración del Norte (Prov. de Salta). Apertura: 30/10/70. Valor: $ 60.—
Pliegos: R. S. Peña 777 7º piso, Capital.

e.5|10-Nº 5.127-v 19|10 70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
O/Publicidad Nº 2.394

Lic. Pública Nº 810/70. Baldes de 20 litros para aceite lubricante. Apertura. 2/11/70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.5|10-Nº 5.128-v.19 10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquen

Licitación Pública Nº 55/287 70. S/Contratación provisión y montaje de dos galpones para almacenes en Campamento Rincón de los Sauces (Neuquen) Monto estimado: en $ 110.000,00
Apertura: Administración Plaza Huincul, 24/10/70, 11,00 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. Valor del pliego: $ 60,00.

e.5|10-Nº 5.130-v.19|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic Pública Nº 798|70 - Construcción de un edificio para estación de servicio en San Andrés - Pvcia. Buenos Aires.
Apertura: 26|10|70.
Valor: $ 80.—
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 29|9 Nº 5.069 v. 14|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 796|70 - Cañería de conducción.
Apertura: 30|10|70.
Lic Pública Nº 805|70 - Rectificadores a rodillo y repuestos.
Apertura: 9|11|70
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 29|9 Nº 5.070 v 14|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic Pública Nº 797|70 - Construcción estación de servicio Y.P.F. en Caseros y Loria, Capital Federal.
Apertura: 30|10|70.
Valor: $ 80.—
Lic. Pública Nº 799|70 - Cerramiento del gimnasio cubierto del Club Y.P.F. en Berisso.
Apertura: 27|10|70.
Valor: $ 80.—.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 29|9 Nº 5.071 v. 14|10|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 33|70 para contratar los trabajos de renovación de 150 km. de vía del Ramal Ferro-Industrial Río Gallegos a Río Turbio provincia de Santa Cruz

Presupuesto oficial de las obras: Pesos 5.773.200. — Garantía de validez de oferta: $ 57.732. — Valor del pliego: $ 100.

Apertura: 21 de octubre de 1970, a las 16 horas, en forma simultánea en esta Sede Central. Avda Roque S. Peña 1190. Capital Federal. y en la Gerencia de Transporte y Puerto, El Cano 211 Río Gallegos provincia de Santa Cruz

Informes y pliegos en los mismos.

e.21|9 Nº 4.881 v.13|10|70

GAS DEL ESTADO

7.882-7.891-7.892: Contr. vehículos livianos: Apert. 16/10 y 21/10/70: 11, 11.30 y 10.30 hs.
Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.5|10-Nº 5.146-v.15|10|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 44|970

Llámase a licitación pública para adquirir Borceguíes y Zapatos. Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de octubre de 1970, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188, 72 e.6|10 Nº 90.643 v.16|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 163-P|70

Vto.: 22 de octubre de 1970, a las 9.30 horas.

Por la construcción del edificio "Luján" a erigirse en el terreno sito en la calle San Martín entre A. Alsina y Boulevard Humberto 1º de la ciudad de Luján, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.250.000.
Valor del pliego: $ 250.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540. piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.2|10 Nº 5.109 v.16|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 157-P|70

Vto.: Prórroga.

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 157-P|70 que estaba programada para el 8|10|70, a las 9,30 hs., ha sido prorrogada para el 21|10|70, a las 9.30 hs.

La misma ampara la adquisición de: Uniformes. Valor del pliego $ 160.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.1º|10 Nº 5.085 v.15|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 158-P|70

Vto.: 19|10|70, a las 11 horas, por la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas.

Valor del pliego: $ 100.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|9 Nº 4.998 v.13|10|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 3.342|1970
Licitación Pública

Trabajos de rastreo y limpieza general de las cañerías cloacales de la red de la ciudad de Santa Fe.

27|10|1970, a las 15. Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Fe.

e.5|10-Nº 5.135 v.15|10|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 27.524|70

Tableros y arrancadores para electrobombas. 23|10|1970, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.2|10 Nº 5.107 v.14|10|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 33.801-LP-1970

Sulfato de aluminio. 23|10|70, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.024 v. 9|10|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 25.566|1969

La licitación pública para la provisión de máquinas perforadoras de pozos para agua ha sido postergada hasta el 30|10|1970, a las 15 Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Capital.

e. 29|9 Nº 5.025 v 9|10|70